Jueves 4 de Setiembre de 1873 — MONTEVIDEO — Año X 2ª Época Núm. 2,625

EL SIGLO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 41
[illegible]
GERENTE, RICARDO GOODALL

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 » moneda nacional
Por 6 meses. » 10.80 » »
Por un año. » 20 » » »
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS - Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 5 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan *gratis* cuando son exclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ÁLVAREZ

SOLICITADAS. Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 30 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

[BIBLIO]TECA NACIONAL MONTEVIDEO

Almanaque

SETIEMBRE 4.—Santa Rosa de Viterbo, Rosalía y Cándida.

EL SIGLO

Aquí no se desmiente á nadie

I

Un inusitado movimiento se notaba anteayer en el seno del pueblo.

Apenas empezaba el Sol á dorar las torres de los templos, cuando ya se pintaba en todos los rostros la mas marcada agitacion.

Los cafés se llenaban de gente.

Las imprentas eran invadidas por grupos de curiosos.

Por todas partes gente que iba, gente que venia, gente que caracoleaba en todas direcciones, como ola gigantesca.

Sobre todo, las lechuzas chillaban de dia y los demás pájaros revoloteaban mas que de ordinario.

¿Qué era lo que pasaba?

¿Acaso iban á fusilar á algunos reos?

¿Tenia lugar en alguna plaza pública la discusion filosófica provocada por el Metafísico D. Bernardo Miranda?

¿El intrépido Baraille había aparecido sano y salvo, de vuelta de su viaje á las nubes?

No:—nada de eso.

El acontecimiento era mas grande, mucho mas grande, colosal.

El parto de los montes se había realizado felizmente.

¡Ya apareció aquello!—decian á boca llena los bullangueros vendedores de boletines.

El Dr. D. Laudelino Vazquez publicaba un artículo ¡y qué artículo!

De nada menos que eso se trataba. Y en verdad que el suceso no era chico que digamos.

Ocho dias, la friolera de ocho dias habian bastado al Dr. Juez para elaborar una pieza forense y literaria que en las futuras edades, será destinada sin duda, si es que hay justicia en la posteridad, al museo... de D. Magin Vila ó Cambalache.

Ya saben, pues, los que lo ignoraban que el Dr. Vazquez ha publicado un luminoso artículo en el número de ayer, de *La Democracia*.

II

Prometimos de sinceros y leales y aunque nos expongamos á sufrir una derrota no podemos menos que reconocer que el Dr. D. Laudelino Vazquez ha dicho una gran verdad en el artículo que vá á servir de tema á estas líneas.

El Dr. Vazquez ha encabezado su produccion con el siguiente epígrafe: DOCTRINAS BÁRBARAS.

Aquí no se desmiente á nadie.

No debe ser mal sastre el que conoce el paño.

Doctrinas bárbaras!—Vd. lo ha dicho, Dr. Vazquez, bautizando con esa frase sus artículos—Reciba nuestras felicitaciones por ese rasgo de franqueza.

Si viviese Sócrates le daria un abrazo. Vd., Dr. Vazquez, puede vanagloriarse de haber cumplido en este caso la máxima del templo de Delfos:—*Conócete á ti mismo.*

III

Hemos manifestado en publicaciones anteriores que aunque el Dr. Vazquez no quiere discutir con nosotros por razones de prudencia que se guarda *in pectore*, eso no impide que nosotros discutamos con él.

Fieles á tal propósito, vamos á permitirnos hacernos cargo ligeramente de las observaciones que por via de prólogo consigna el Dr. Vazquez.

Y qué largos son los prólogos de *ese* jurisconsulto!

Ha publicado dos artículos y en ambos ha concluido por no decir nada y por limitarse á anunciar que un dia de estos vá á entrar en la cuestion.

Mas enunciada que el Mesías es, pues, la defensa que se propone hacer el Dr. Vazquez del celebérrimo auto dictado por él, en la recusacion entablada por el Sr. Abella contra el Juez del Crímen de la 1ª Seccion.

Estamos previendo que en este caso la introduccion vá á ser mas larga que la historia, y los preludios mas que la sinfonía.

Ya lo veremos.—En fin, nada se habrá perdido con tal que el artículo de fondo que anuncia el Dr. Vazquez no vaya á aparecer desfondado.

Hasta ahora el Dr. Vazquez se ha limitado á preparar el ánimo de los lectores. Van dos acordes que nos espeta.

Sin duda el Dr. Vazquez ha comprendido que la bomba Orsini literaria que está preparando en su cabeza vá á producir una emocion tan fuerte que sería imprudencia hacerla estallar así no mas, de improviso, de un modo *ex abrupto*.

Muy prudentes son, pues, todas las precauciones que viene adoptando.

IV

Una columna, aproximadamente, tiene el artículo del Dr. D. Laudelino Vazquez.

Cuatro quintas partes están dedicadas á expresar sentidos, á consignar lamentos sobre la injusticia con que se ataca el auto estupendo que hemos flagelado, y sobre todo, á declarar á la faz del mundo para que lo oigan los que no sean sordos y lo vean los que no sean ciegos, que el Dr. Vazquez está dispuesto á entrar en la cuestion y á probar *la justicia y la moralidad* de sus doctrinas como Juez de recusaciones.

Es en la quinta parte restante que el Dr. D. Laudelino Vazquez aduce algunos argumentos, tratando de justificar su conducta.

Y qué argumentos señores, ¡qué argumentos!

El Dr. Vazquez ha cantado la mas solemne palinodia.

Nos proponemos demostrarlo.

Entre tanto, entremos en materia.

El Dr. Vazquez, hablando de la cólera de un Filipo que no tenemos el honor de conocer, se queja de que los jueces tengan todavía que hacer oir su palabra desde la tribuna de la prensa.

Se sometió á la necesidad de defender su proceder de magistrado en el palenque de la opinion pública, pero se sometió de mala gana, contrariado, como si no importase pagar tributo á prácticas injustas y arbitrarias.

Perdónenos el Dr. Vazquez, pero nosotros pensamos precisamente lo contrario.

El cree que es un atraso eso de que los jueces tengan que ser juzgados en el público debate de la prensa.

Nosotros creemos que es un verdadero y fecundo progreso.

Nosotros creemos que es un triunfo de la democracia.

Nosotros creemos que la Majistratura de un pueblo libre, lejos de ser una casta privilegiada é infalible cuyos actos nadie pueda discutir sin cometer sacrilegio, es simplemente una autoridad que ejerciendo un mandato limitado, por delegacion del pueblo, tiene que responder de sus procederes, tiene que dar cuenta de sus actos, tiene que obrar fuera de toda ocultacion y de todo misterio, sometiendo sus fallos á la sancion suprema de la conciencia popular.

Feliz de la República Oriental, donde este sucede y donde el ciudadano despojado de su derecho por la injusticia de los tribunales tiene al menos el último recurso de elevar su queja y someter su causa al fallo equitativo de la opinion y de la prensa!

Y el Dr. Vazquez se asombra y se queja de todo esto!

¡Qué buen demócrata!

¡Qué buen republicano!

Ah—El Sr. Juez quisiera, bien lo creemos, que sus procederes arbitrarios quedasen ignorados y pudiesen sustraerse á la condenacion pública—Claro es que los que tienen culpa huyen de la publicidad y de la luz.—Pero en este caso han sido frustradas las esperanzas de completa impunidad que quizá abrigaba el Dr. Vazquez. Ha habido una mano bastante imprudente segun él, bastante noble segun la conciencia de los hombres honrados, que ha desgarrado el velo y que ha señalado al anatema del pueblo los hechos escandalosos que él, prudente entre las cuatro paredes de su tribunal[?].

Ya no hay modo de retroceder.

Mal que le pese, el Dr. Vazquez no tiene mas remedio que concurrir á responder de sus acciones ante el alto tribunal á que se le somete y se le arrastra.

Discutamos, pues, que de la discusion ha de nacer la luz, segun la vieja y popular metáfora.

Dice el Dr. Vazquez que si la cuestion de que vá á ocuparse no revistiese los caracteres odiosos de la personalidad, él acudiria á los Abogados del Foro en la seguridad de que no le faltaria el concurso de sus opiniones.

Bravatas como esas diremos muy mal en boca de un Juez.

¿Ocurrir á los abogados del foro?—¿A que no es capaz de hacerlo el Dr. Vazquez?

Por nuestra parte, lo desafiamos formalmente á que lo haga.

Cuidado vá á quedar el Dr. Vazquez si apela á ese medio de justificacion.

Como se lo hemos repetido, no hay dos abogados que sean capaces de poner su firma al pié del auto que hemos combatido y condenado.

Sí, Dr. Vazquez, lo invitamos una vez mas á que encuentre dos personas ilustradas que no se dén por ofendidas por el solo hecho de creerlas capaces de prohijar las opiniones sostenidas por Vd.

Sí; la sola insinuacion de que entre los abogados puede haber quien apruebe el auto del Dr. Vazquez, es un gratuito insulto al foro oriental.

Levántese alguna voz á desmentirnos.

Retire su bravata el Dr. Vazquez.

Con ella solo consigue derrotarse á sí mismo.

V

Llegamos ahora á la parte interesante del artículo del Dr. Vazquez.

Aquí sí que ha estado feliz el Sr. Juez de recusaciones.

El estudiante de derecho que dijese en un exámen lo que el Dr. Vazquez no tiene empacho en sostener, sería agraciado en el acto con una unánime...... reprobacion.

¡Y, es un Doctor el que habla, un Diputado, un ex-Juez de Comercio, un miembro del Superior Tribunal de Justicia!

Pobre patria entre manos de mi hijo Eustaquio!

El Dr. Vazquez como Juez de recusaciones, citó á las partes á juicio verbal en el que el Sr. Abella debia probar legalmente el hecho en que fundaba la recusacion del Juez del Crímen.

Quiere decir que se admitia que el hecho que se imputaba al Juez del Crímen—la prevaricacion—era causa de recusacion.

Quiere decir que probando la parte de Abella ese hecho, la recusacion quedaba admitida y separado el Juez del Crímen de la 1ª Seccion del conocimiento de la causa.

El auto del Dr. Vazquez, segun se establecia en sus considerandos, no hacia lugar á la recusacion por no estar justificado el hecho en que el Sr. Abella la fundaba.

El Dr. Vazquez, pues, para defender su auto, debia tratar de demostrar la justicia y el fundamento de sus considerandos;—debia tratar de demostrar que *en efecto, la parte de Abella no probó la prevaricacion*.

Sin embargo, no es eso lo que hace el Dr. Vazquez.

Trata de desentenderse de la cuestion principal.

Trata de eludir la discusion, sobre si *está ó no suficientemente probado* el hecho en que se fundaba la recusacion del Juez del Crímen.

Trata en una palabra de evitarse la tarea imposible de defender su auto, desertando del verdadero terreno del debate, donde le esperaba sin remedio la mas completa derrota.

Una nueva opinion es la que descubriera ahora el Dr. Vazquez, tratando de hacer de ella una puerta falsa que le permita esquivar el bulto á los justísimos ataques que le esperan de parte de *El Siglo* y de *La Democracia*.

Ya no cita á Dalloz, ni cita á Escriche, ni les hace decir lo que no han dicho.

Ahora pretende sostener que el delito imputado al Dr. Vilaza, LA PREVARICACION, *no es causa de recusacion de jueces!*

Qué débil, qué *extraviado* debe sentirse el Dr. Vazquez cuando apela á su ejusta subterfugio que sería quizá muy ingenioso sino fuese tan absurdo y estupendo.

Con otro golpe como este, alcanza el Dr. Vazquez la corona de la inmortalidad.

Leemos y releemos su artículo y nos cuesta francamente creer que la pluma que lo ha trazado sea la de un ciudadano cuya cabeza ha sido ornada por la Universidad con el honroso bonete de doctor.

Pero, fuerza es ceder á la evidencia. El artículo publicado en *La Democracia* bajo el epígrafe de *doctrinas bárbaras*, lleva la firma del Dr. D. Laudelino Vazquez.

Para que el público se convenza de que no inventamos, ahí ván los párrafos siguientes:

«Se trata de un incidente de recusacion y es sabido que por la Ley se requiere la espresion y prueba de una causa bastante, que esté consignada en disposiciones expresas para fundar la separacion del Juez recusado.

«Así es que Verlanga Huerta, distinguido autor de procedimientos, las resume en tres clases:

«1.º Procede la recusacion en todos los casos de relaciones voluntarias é forzadas del Juez con las partes, porque entonces el interés de estas se hace en cierto modo suyo, como pariente, tutor, heredero, socio, etc.

«2.º Encierra esta clase todos los casos en que el Juez ha manifestado su dictámen sobre el pleito, como Abogado, testigo, etc.

«Y la tercera contiene los casos de enemistad ú ódio entre el Juez y las partes.»

«Yo pregunto ¿en cuál de estas categorías podría incluirse la causa manifestada para recusar al doctor Vilaza?

«En ninguna.»

«Se le acusa de prevaricacion; y bien, ¿el juez de recusaciones es juez del Crímen? ¿Si existieran legítimos medios de prueba, podría declararse homicida á un juez á quien se le impone tal delito como fundamento para recusarlo?»

«Esos hechos podrían dar base á una acusacion si las pruebas que se produjeran fuesen admisibles; existiría entónces la acusacion, la defensa, la prueba y la sentencia de juez competente, no un juez de recusaciones que no tiene jurisdiccion criminal.

«Para impugnar esta doctrina, necesario sería relegar al olvido todos los principios del derecho penal, necesario sería borrar de la Constitucion del Estado las palabras que se consignan en sus artículos 130 y 136.

«Con esto contesto á los reproches que se me han dirijido de no haber tomado en consideracion la cópia *simple* de un auto que se dice dictado por el Dr. Vilaza en la causa de Zuleta.»

El Dr. Vazquez cree sin duda que con citar unas palabras truncas de Verlanga Huerta, está todo concluido.—Pero permítanos el Dr. Vazquez que le recordemos un principio que conoce hasta el último chiquillo de escuela:—las opiniones de los autores no pueden ser invocadas por los Jueces, sino en defecto de disposiciones legales.

El Dr. Vazquez debe saber que no estamos en ese caso y que para él, como Juez, deben tener mas fuerza obligatoria las prescripciones de las leyes que las opiniones retrógradas de tal ó cual autor.

¿A qué citar á Verlanga Huerta cuando hay leyes pátrias sobre recusaciones? ¿Qué valor puede tener la opinion de un autor, *que además de ser retrógrada y absurda es contraria á la ley?*

¡Que magnífico Juez debe ser el que para fijar las causas de recusacion se inspira en Verlanga Huerta y no se inspira en los preceptos terminantes de la legislacion patria!

Reciba nuestros plácemes el Dr. D. Laudelino Vazquez!

¿Con que no es causa de recusacion *la prevaricacion* porque así se *afirma* que *parece* decirlo un autor?

Rectifique, Dr. Vazquez, rectifique.

La prevaricacion es causa de recusacion, porque así lo dicen la razon y el buen sentido, porque así lo determina la justicia, porque así lo establece la ley, ante cuyos preceptos debe doblar la rodilla é inclinar la frente el Sr. Juez D. Laudelino Vazquez.

El Art. 41 de la Ley de Procedimientos de 9 de Mayo de 1856, dice lo siguiente:—«Todo Juez podrá ser recusado por las mismas causas que en su caso, bastarian para tacharle como testigo.»

Ahora, las causas en virtud de las cuales es procedente la tacha de testigo, están establecidas en las leyes generales vigentes.

Escriche, dice, citando las leyes 8 y 9 tít. 16, part. 3ª —«Para ser testigo se necesita edad, conocimiento, *probidad é imparcialidad*...... *No puede ser testigo por falta de probidad: el conocido por de mala fama, el que hubiese dicho falso testimonio, ó falseado carta, sello ó moneda de gobierno;—el que faltase á la verdad en su testimonio por precio recibido; el que hubiese dado yerbas ó veneno para causar algun aborto, muerte ú otro mal corporal; el homicida; el traidor ó alevoso, el de mala vida como ladron, etc.*»

El Dr. Vazquez dice, en la parte de su artículo que hemos transcrito mas arriba, que no podia admitirse por ejemplo, la recusacion de un juez, fundada en la imputacion del delito de homicidio.

Como se vé, el Dr. Vazquez sostiene un error.

Puede tacharse á un testigo por homicida: luego puede recusarse á un Juez por igual causa, desde que la ley de 1856 establece que «todo juez puede ser recusado por las mismas causas que, en su caso bastarian para tacharle como testigo.»

¿Porqué no puede ser testigo el homicida?—Porque la ley presume que el que ha sido capaz de violar la vida humana es capaz de falsear la verdad.

¿Porqué no puede ser Juez el homicida?—Porque la ley presume que el que ha atentado la existencia agena es capaz de prevaricar en el ejercicio de su cargo.

En prevision, pues, de prevaricaciones posibles se acepta la recusacion de un Juez.

Sin embargo, cuando hay mas aun, cuando la prevaricacion *está consumada* no debe hacerse lugar á la recusacion, segun el Dr. Vazquez!

Además, la razon de la ley puede desaparecer y ser nula en el caso del homicidio, pero en el caso de la prevaricacion siempre se presentará patente é imperiosa.

En efecto, el homicida puede ser buen juez y administrar rectamente la justicia, porque el delito de que es responsable no lo ha cometido como Juez en el ejercicio de sus funciones.—Pero, ¿puede ser buen Juez el prevaricador? ¿Puede administrar rectamente la justicia el que ya la ha falseado, cometiendo un delito en su carácter de juez, en sus funciones de Magistrado?

En último resultado todas las causas de recusacion se refunden en una.—Se admite la recusacion de un Juez siempre que las circunstancias en que está colocado hacen *posible y fácil* que favorezca á una parte con perjuicio de la otra, que viole la justicia, en una palabra,—que prevarique.

[illegible] recusacion en prevision de las prevaricaciones posibles de los jueces, no se ha de admitir con mil veces mas razon, cuando se trata ya de prevaricaciones posibles, sinó de prevaricaciones probadas legalmente!

Solo el Dr. Vazquez es capaz de decir lo contrario.

Segun las leyes que nos rigen y que hemos citado, puede ser recusado todo Juez que no reuna estas condiciones: *probidad é imparcialidad*.

¿Tiene probidad un Juez que prevarica?—No—Luego era procedente la recusacion del Dr. Vilaza.

¿Tiene imparcialidad un Juez sobre cuyo ánimo ejerce una mágica influencia el Coronel Pagola, excepto de los empleados de Policía, interesado grandemente en el juicio?

¿Tiene probidad é imparcialidad un juez á quien se le prueba que mediante una carta del coronel Pagola, ó basta que *se trate de los intereses de su partido* obra ilegalmente y hace lo que él mismo confiesa que no debia hacer?

—No—Luego era procedente la recusacion del Dr. Vilaza.

Ese Juez no puede ser testigo—Por *que no* puede ser juez—La ley de 9 de Mayo de 1856 así lo establece.

Sin embargo de todo esto, el Juez del Crímen de la primera seccion no fué separado del conocimiento de la causa!

El Dr. Vazquez dice que él no era Juez del Crímen y no podia aplicar pena al prevaricador, violando todas las formas tutelares del juicio.

¿Y quién ha pretendido semejante despropósito?

¿Quién ha pretendido que el juez de recusaciones fulminase castigos por su cuenta y riesgo, faltando á lo que preceptúan los artículos 130 y 136 de la Constitucion?

El Juez de recusaciones debia haber separado del conocimiento de la causa al Juez recusado legalmente, pasando los autos al Tribunal para que este iniciase entonces el juicio contra el magistrado prevaricador.

Eso es lo que hizo el Dr. D. Pedro Bustamante, que indudablemente respeta por lo menos tanto como el Dr. Vazquez las garantías del juicio criminal y la Constitucion de la República.

Parece que todo esto tan sencillo como es, importa una novedad para el Dr. D. Laudelino Vazquez.

Imposible parece que el Dr. Vazquez haya sido Juez de Comercio, durante algunos años.

El Juez de Comercio califica una quiebra y la declara fraudulenta.—¿Quiere decir esto que el Juez de Comercio es Juez del Crímen?—¿Quiere decir esto que se violan las garantías del juicio consagradas en la Constitucion?

No—Declarada fraudulenta la quiebra, el fallido sale de la jurisdiccion mercantil para pasar á ser sometido á su Juez natural, al Juez del Crímen que es el que aplicará á su delito, despues de sustanciado el juicio, la pena de la ley.

Por lo demás, es un absurdo el pretender como el Dr. Vazquez que la admision de la recusacion de un Juez es una pena.

El Dr. Vazquez al separar del conocimiento de la causa de Abella al Dr. Vilaza, *no le habria aplicado una pena*, habria reconocido simplemente una incapacidad que hacia inhábil á ese Magistrado para entender en la causa citada.

La ley no quiere que un *Juez de recusaciones* asumiendo una especie de irresponsable dictadura judicial, aplique penas sin los prévios requisitos de acusacion, defensa, prueba y sentencia; pero la ley no quiere tampoco que se obligue á los ciudadanos á someter la decision de sus derechos al fallo de magistrados sobre quienes pesa, constatada, la acusacion de prevaricadores.

El Juez de recusaciones no puede penar á un asesino, pero tampoco puede obligar á ningun ciudadano á que acepte á *ese asesino* como Juez.

El medio de defensa á que apela, pues, el Doctor Vazquez, no tiene base alguna. Es una burbuja de jabon que se deshace con solo tocarla.

Dos argumentos únicos ha aducido el Dr. Vazquez:—Que la prevaricacion no es causa de recusacion:—Que él como Juez de recusaciones no podia aplicar penas.

Al primero hemos contestado, probando que segun nuestras leyes, bien sábias por cierto en este punto, todo juez prevaricador puede ser recusado.

Al segundo hemos respondido dejando demostrado que la admision de una recusacion nada tiene que ver con la aplicacion de penas.

Y una pregunta mas, para concluir, al Dr. Vazquez.—¿Aplica tambien penas y viola la Constitucion el Juez que acepta las tachas de testigos?

La respuesta que todo el mundo dará á esta sencilla interrogacion, es la mas completa refutacion de las teorías *sui-generis* que combatimos.

Para ser este artículo como es en realidad una simple *tabula de eficiondo*, creemos que nos hemos extendido lo bastante.

El paño viejo

Nos gusta hacer justicia á todos, y principalmente á nuestros adversarios—*La Tribuna* ha estado feliz al cantar las excelencias del paño viejo—Ya sabíamos nosotros, aunque profanos á la milicia, que vale mas á los ojos del soldado la vieja bandera, ennegrecida por el humo del combate y agujereada por el plomo enemigo, que la bandera flamante, no probada en las batallas—Ya se nos alcanza que el soldado vé en aquella la compañera de sus dias de fatiga y de sus dias de gloria, el emblema visible de la causa por la que han muerto muchos de sus camaradas y por la que él expone su vida diariamente; y que la antigüedad dá á ese emblema glorioso prestigio y celebridad.

Sabemos tambien que cuando se trata de capitanes de la talla de Napoleon I, la vieja casaca del capitan, la que vestia en los campos de batalla, puede ser objeto de veneracion para el veterano que ser[vía] á sus órdenes.

Pero cuando se trata de los partidos militantes, por la esencia de las cosas movedizas y transitorias, hay que distinguir en ellos dos cosas. La primera, la fundamental, es el principio, es la idea que les dá vida. Sin la idea no hay para los partidos porvenir ni salvacion: es el alma, es el espíritu vivificador que únicamente puede animar os.

La forma externa, la denominacion y aun el personal de los partidos son variables—Se modifican segun los acontecimientos y las épocas; y esas modificaciones se verifican sin que nadie las determine, sin que nadie las procure, porque son fenómenos naturales é inevitables en la vida política.

Si por paño viejo se entendiese lo primero, es decir, la idea, el principio fundamental del partido, veneraríamos el paño viejo con que hace gala de engalanarse *La Tribuna*.

¡Oh! sí. El paño viejo sería entonces el santo amor á la libertad: sería el culto á la democracia: sería el respeto á los derechos individuales: sería la observancia de las leyes: sería la legalidad en el Gobierno, la moralidad en la administracion, la abnegacion y el desinterés en la conducta.

Pero no es ese el paño viejo con que *La Tribuna* se reviste—El paño viejo que á toda costa quiere conservar, son los ódios que engendró la lucha armada: es el espíritu de intolerancia y la tradicion de venganza, es la inmoralidad en la administracion: es la represion arbitraria como sistema de gobierno: es el monopolio como régimen económico: es la máquina electoral cuyo motor estaba en la casa de Gobierno: es la perpetuacion de la rutina y las prácticas de lo pasado: es en fin el caos y el retroceso.

No queremos *ese paño viejo*.—Harto tiempo ha cubierto el cuerpo herido y debilitado de la República. Esta se ha robustecido y empieza á convalecer de sus heridas, y necesita nuevas vestiduras.

Nos vemos precisados á hacernos cargo de un párrafo que tiene aire de alusion personal al redactor de *El Siglo* que escribe estas líneas.

El párrafo es el siguiente:

«Sí; el paño es viejo, repetimos; pero mas viejos y mas raidos son aquellos de las antiguas fábricas reales de San Fernando y de los que muchos diplomáticos se hicieron casacas que sirvieron principalmente para humillarse ante los reyes y despues para hacer ceremonia, sanos y monedas á la República.

«Efecto de las transformaciones tambien.»

Suponiendo que se alude en los precedentes frases al redactor de *El Siglo* que tuvo la honra de representar á España en esta República en el reinado de doña Isabel II, tenemos que decir á *La Tribuna* una cosa: y es, que ni en aquel tiempo fué cortesano de los reyes, ni ahora hace ceremonias, sanos y monedas á la República—Sirvió á su patria en el exterior cuando en ella imperaba la monarquía—En nada tuvo que violentar su fé republicana para servir como mejor entendia las relaciones entre España y las Repúblicas Hispano-Americanas: pero lejos de participar de las preocupaciones y los errores que en varias ocasiones han envenenado estas relaciones, combatió las ideas que se oponian á la celebracion de los Tratados con estas Repúblicas: escribió bajo su firma contra el intento de establecer una monarquía en Méjico: combatió la anexion de Santo Domingo, é hizo cuanto pudo por evitar la guerra del Pacífico.

Esto por lo que hace á su conducta durante la monarquía, en el tiempo en que segun *La Tribuna* usaba casaca de las fábricas reales de San Fernando. En cuanto no ha tenido que usarla para hacer ceremonia á la República.—Para simpatizar con ella aplaudirla y hacer votos por que se consolide, le basta su traje habitual y modesto de ciudadano.

La ley de la historia

Antes de ayer dimos cabida en nuestras columnas al magnífico discurso pronunciado en el Parlamento Español por el orador que bien podemos apellidar Príncipe de la elocuencia.—La brillantez de la frase, la arrebatadora elocuencia de Castelar exceden á toda ponderacion.—Es necesario para formarse idea de él a solo-nar aquellos rotundos períodos, tan ricos de imágenes, tan nutridos de pensamientos.

Como por algunos que tienen en menos al Sr. Castelar se nos ha tachado injustamente de admiradores fanáticos del tribuno español, vamos á demostrar que el alto concepto que de él tenemos no nos ciega al extremo[?] de [illegible] con nuestro criterio propio.

Vamos á reproducir los párrafos del discurso de Castelar á que nos referimos. Son los siguientes:

«Nosotros los republicanos, tenemos mucho de poetas, poco de políticos; sabemos mucho del ideal, poco de la experiencia: abarcamos todo el cielo del pensamiento y nos hundimos en el primer hoyo que hay en nuestro camino. Así sucede y ha sucedido siempre en la historia, que los enemigos de los partidos progresivos fundan las ideas progresivas, como el judío San Pablo fundó el cristianismo, como el conservador Washington fundó la República del Norte de América, como Rivadavia, otro monárquico, fundó la confederacion de las Repúblicas del Sud de América; que ni el Bautista en la Iglesia, ni Rousseau en la revolucion, ni ninguno de los profetas ha consolidado la reforma misma por ellos anunciada y traida; á la manera que Moisés guió á la tierra prometida, y no llegó á entrar en la tierra prometida; á la manera que Colon descubrió la América sin saber que la había descubierto para que unos guerreros andaluces y extremeños la conquistaran y unos oscuros pilotos italianos la bautizaran; porque los que anuncian y presienten las grandes ideas, no las realizan ni consolidan en ninguna época de la historia. (*Aplausos.*)

«Y ya ¿qué he querido? Yo he querido que demostrásemos esta ley histórica. Yo lo que he querido es que el partido republicano fuera, como partido ayer, político hoy, partido de idea ayer, partido hoy de accion; partido de oposicion ayer y partido hoy de gobierno; y que al llegar aquí se transformara, [illegible] de acuerdo su Tisbor[?] la naturaleza de los hombres de Estado y de los partidos destinados al mando, sin dejar [illegible]

«¡Qué triste espectáculo! ¡qué tristísimo espectáculo en Europa! Todo cuanto nosotros hemos defendido, lo han realizado los conservadores. ¿Quién ha sostenido la idea de la autonomía de la Nacion húngara? Un republicano, Kossuth. ¿Quién la ha realizado? Un conservador, Deák. ¿Quién ha sostenido la idea de la abolicion de la servidumbre en Rusia? Un republicano, Ryleief ó Hertzen. ¿Quién la ha realizado? Un Emperador, Alejandro. ¿Quién ha sostenido la idea de la unidad en Italia? Un republicano, Mazzini. ¿Quién la ha realizado? Un conservador, Cavour. ¿Quién ha sostenido la idea de la unidad de Alemania? Los republicanos de Francfort. ¿Quién la ha realizado? Un imperialista, un cesarista, Bismark. ¿Quién ha despertado la idea republicana tres veces ahogada en Francia, porque la primera República es una tempestad, la segunda es un sueño, la tercera nada mas que un nombre; quién ha despertado la idea republicana en Francia? Un poeta íntegro, Victor Hugo; un gran orador, Julio Favre; otro orador no menos ilustre, Gambetta. ¿Quién la ha consolidado? Un conservador, Thiers, de manera que no puede la coalicion monárquica de la Asamblea de Versalles, ni destruirla jamás la cortante espada del hombre que hoy la preside, del general de los Césares.»

Es imposible aducir un conjunto de ejemplos mas completo para demostrar la tésis de que es ley de la historia que los partidos conservadores y los hombres conservadores son los que realizan las grandes reformas iniciadas por los revolucionarios.

¡Y el señor Castelar, que lo reconoce, que lo proclama, que lo demuestra con tanta amplitud y tanta brillantez, pretende y pretende *desmentir en España* esa ley constante de la historia!

Grande es el poder del génio, pero no alcanza á tanto. La ley de la historia, si es universal, ha de cumplirse. No hay razon, no hay posibilidad de que España se exima de ella.

Pasará la fiebre revolucionaria, y vendrán los partidos conservadores á consolidar las conquistas de la revolucion.

Y al hablar de partidos conservadores en España, no nos referimos, no podemos referirnos á esos bandos, sin ley y sin conciencia, cuyo objeto exclusivo era escalar las posiciones oficiales, para explotar despues de ellas el país.

Nos referimos á las agrupaciones nuevas que surgen siempre despues de una crisis tan profunda como la que atraviesa España; á las que se incorporan hombres nuevos y hombres ya convencidos que aceptando los cambios verificados y sin soñar en retrocesos imposibles parten de la existente para cimentar sobre sólidas bases el órden y la libertad, que lejos de excluirse se armonizan y completan.

La ley de la historia ha de cumplirse: porque los precursores y los hombres de Estado se hallan dotados respectivamente de calidades que se excluyen, que son entre sí incompatibles.

La fogosa imaginacion, la audiencia fantasía del tribuno difícilmente se encontrará unida con la fria razon que debe determinar los actos del hombre de Gobierno.

Las agrupaciones políticas que han llenado la Intriga del régimen antiguo, no son las llamadas despues de la victoria á sentar las bases del edificio nuevo— Es preciso que vengan otros hombres, otras agrupaciones.

La ley de la historia ha de cumplirse en España como en todas partes.—Vendrán los hombres de gobierno á consolidar la obra de los hombres de la revolucion; y la República ordenada, libre y pacífica será el hermoso fruto de los esfuerzos de unos y otros.

INTERIOR

Club Universitario

Buenos Aires, Miércoles 27 de Agosto de 1873.

Señor D. Antonio Carvallo Lorena, Presidente del Club Universitario.

Me apresuro á contestar á la invitacion que se sirve hacerme el Club Universitario para concurrir al acto que se dispone á celebrar el próximo 5 de Setiembre, cuyo programa deconozco.

Desde largo aplaudo una idea que me recuerda momentos gratos y de estudio pasados en esa misma ciudad de Montevideo ahora muchos años. Entonces daba Montevideo como lo dá ahora, un testimonio elocuente de la importancia que atribuyen sus hijos á las fuerzas intelectuales y morales que dignifican la República y la preparan para la libertad.

Si para la fecha de la conferencia, me fuese posible preparar algun trabajo digno del Club, tendré mucho placer en contribuir con él, cuando menos como manifestacion del interés que despierta en mí, la honrosa invitacion á que contesto.

En cuanto á los jóvenes de la Universidad de Buenos Aires, aptos para concurrir á los fines del Club, me veo en la imposibilidad de recomendarles nominalmente;—en primer lugar, porque, como he dicho, desconozco su programa, y en segundo lugar, me expondría á ser injusto, entrando en clasificaciones difíciles de hacer, entre un número crecido de capacidades, y de discípulos distinguidos, en las diversas facultades á que concurren en sus establecimientos.

Mi límite por lo tanto á indicar, en pliego separado los nombres que me son familiares de las personas jóvenes y educadas que me dan muestras públicas de aficion especial á las bellas letras.

Al dejar contestada la nota á que me he referido al principio, tengo la honra de ofrecer al Sr. Presidente del Club Universitario, mis respetos y consideraciones, deseándole el mejor éxito en el acto de cuya organizacion se ocupa.

Del señor Presidente atento seguro servidor etc.

Firmado—*Juan María Gutierrez*.

Es cópia fiel del original.

Juan Gil, Secretario.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1873.

Al señor Presidente del Club Universitario.

Señor:

Sin que pueda explicarme la causa, recien hoy he tenido el honor de recibir la nota de Vd. fecha del 22, y en la que con palabras que me honran altamente, solicita Vd. en nombre de ese inteligente sociedad mi concurso intelectual para la conferencia literaria del 5 de Setiembre próximo.

El retardo en el recibo de la nota, unido á las ocupaciones profesionales y personales que me rodean en este momento; y sobre todo, el compromiso que tengo contraido con la publicacion de mi obra *Concordancias al fundamento del Código Civil Argentino*, me servirian de suficiente disculpa para excusarme del honor que se me dispensa; pero, necesito probar á Vd. y en Vd. á mis amigos y compatriotas de esa, que, á traves de la distancia, y apesar de la ausencia, amo en esa país, mi patria, y en cada uno de sus hijos un hermano.

Acepto, pues, Sr. Presidente, y ya que ni el tiempo ni mis ocupaciones me permiten presentar un trabajo hecho especialmente para esa conferencia, haré en obsequio del Club Universitario una excepcion al propósito que tengo formado de no publicar nada de mi libro inédito *La mujer de mi época*.

Formando cada capítulo de esa obra un todo completo sobre una época de la vida de la mujer y siendo especialmente destinado á procurar la reforma en la educacion moral de ella, creo que el capítulo—*La Niña*—cabe bien dentro del programa del Club Universitario, tomado bajo el doble carácter que tiene como sociedad literaria y como sociedad científica.

Me ocuparé inmediatamente de hacerlo copiar para enviarlo á Vd. si acaso no me encuentro en esa el 5 del próximo mes, cosa que es posible, pues que otros asuntos personales exigen mi presencia en Montevideo, mas ó menos por esa época.

Agradecería que si el trabajo que someto á Vd. no devuelve me lo previniera; pues en ese caso, podría ponerlo á disposicion de ese Club, otros escritos, mas inéditos, pero que tratando sobre materias puramente científicas, por ser estudios sobre puntos de derecho, me parecen menos apropiados que aquel para una Conferencia Literaria.

Al terminar ruego al Sr. Presidente quiera manifestar al Club Universitario, mi sincero reconocimiento por su benevolencia, asegurando á sus miembros que al leer sus producciones mas de una vez ha acudido las ocasiones de una justa vanidad nacional.

Saludo al Sr. Presidente.

Firmado—*Luis V. Varela*.

Es cópia fiel del original—

Juan Gil, Secretario.

EXTERIOR

Buenos Aires

Setiembre 2.

Refiriéndose á las últimas noticias de la guerra de Entre Rios, (que van en otro lugar), dice *La Prensa* de Buenos Aires:

«La derrota completa de Leiva por el ejército, al mando del Coronel Ayala, es de una trascendencia grave. Era la mejor columna que tenía Lopez Jordan y mandada por el mejor gefe.

El Coronel Ayala y los demás valientes gefes de línea y de guardia nacional que han tomado parte en el combate del 28 se han cubierto de gloria. La noticia de ese importante triunfo viene á cortar de un golpe las sospechas que se alimentaban con el propósito traidor de un relacionamiento calculado de las operaciones por parte del jefe director de la guerra y de los demás jefes de cuerpos.

Nos hacemos un deber en recordarlo á fuer de leales.

(Artillería, parque, carros, municiones, armas, caballos, estandartes, prisioneros, y muchos hombres fuera de combate, aunque sea hechos que afiren tratándose de una guerra civil, son hechos que prueban la nueva [illegible] y [illegible] conocimiento mas hermoso [illegible] para los hombres de principios.

Lopez Jordan acaba de recibir el primer golpe mortal en la derrota del ejército de Leiva,—ejército inmoral, sin disciplina, sin conciencia de un principio honesto de lucha, no volverá á reunir mas, desde que se [illegible] una derrota, por que si algun vínculo que

las congregaba que era el terror, ha dejado de ser eficaz.

Este resultado demuestra tambien que la guerra contra el gefe rebelde debe hacerse hostilizándolo, persiguiéndolo y haciéndole sentir el peso de las armas de la ley incesantemente.

En la guerra de 1870 fué Lopez Jordan quien dió siempre batallas y por eso los triunfos de la nacion, fueron en su mayor parte estériles. Los ejércitos de la Nacion quedaron en el campo de batalla en el Sauce, Santa Rosa y D. Cristóbal, pero Lopez Jordan se retiró en órden y los gefes de la Nacion se atribuyeron el triunfo solo por haber quedado dueños de su campo ante un enemigo que se retiraba.

En Naembé y Gualeguaychú recien se batió, dispersó y persiguió á las fuerzas de Lopez Jordan y por eso, esos dos hechos de armas decidieron de la victoria definitiva y anunciaron la terminacion de la guerra.

Si hoy se sigue el mismo sistema de guerra, nos esponderíamos á verla durar un año, pero si en lugar de eso se hace sorprendiendo y persiguiendo sin descanso al ejército rebelde como en Naembé, en Gualeguaychú y ahora cerca del Paraná, las filas de la rebelion se verian en breve deshechas y la guerra terminaría en pocos dias.

El país recibirá como nosotros con una gran satisfaccion, la última noticia del triunfo del Coronel Ayala sobre la columna de Leiva. Es el principio de la campaña, que se inaugura con colores de triunfo.

Al Ministro de la Guerra toca de reflejo una parte en el éxito de la última jornada, y veremos con el mayor gusto que siga persiguiendo este movimiento alentador para la paz del país, para que pueda borrar la atmósfera alarmante de calculada calma y parcialidad electoral al frente del enemigo que se había creado á su alrededor, tal vez con injusticia.

La Prensa, sin móvil interesado ni parcial en sus apreciaciones, se encontrará siempre dispuesta á hacer justicia al mérito cuando los hechos lo justifiquen, conforme ha censurado hasta hoy los actos que ha creido contrarios al patriotismo ó al deber militar.

En cuanto á la conjuncion de los ejércitos al mando del general Vedia y del coronel Borges, ella ha debido tener lugar á esta hora y este es un hecho importante que marca la hora de la destruccion completa de la rebelion.

—El mismo diario registra estos telégramas:

Rosario, Agosto 31 de 1873.

1 de la tarde.

Contestando á la pregunta que Vdes. me han dirijido hoy, debo dar á los lectores de *La Prensa* una esplicacion.

El viernes supe por el capitan del puerto de esta localidad, D. Cecilio Echavarría, que el tercer cómplice en la tentativa de asesinato de Sr. Sarmiento, habia sido capturado en la Laguna Larga.

Me repitió varias veces la misma noticia diciéndome que Mr. Wood gerente del ferro-carril Central Argentino se lo había asegurado y que la noticia era garantida.

Entonces hice un telégrama para Vdes.

Los diarios de la tarde daban aquí la misma importante nueva.

Sin embargo, á las 7 de la noche llegó el tren y supe con sorpresa que habia un error, pues solo fué capturado el cómplice en el asesinato de la familia Sowtham.

Ya se vé pues que el he telegrafiado una noticia falsa no ha sido voluntariamente.

El telégrama de la direccion de *La Prensa* á que contesta el anterior, decia así:

Buenos Aires, 31 de Agosto de 1873.

Al corresponsal de *La Prensa* en el Rosario.

1 y 35 de la tarde.

Mande estensos detalles para *La Prensa* del mismo sobre la captura del tercer cómplice de los Guerri.

Córdoba, 31 de Agosto de 1873.

Su Señoría Ilustrísima el Obispo Arellano, de esta diócesis, ha fallecido víctima de la penosa enfermedad que á su vejez lo acometió.

La poblacion lamenta con sinceridad esta pérdida.

—Nos encontrábamos anteayer, dice *La República* en la comisaría de órdenes á cargo del Sr. Aznó, en el Departamento central de Policía, cuando varios jendarmes de campaña se presentaron conduciendo á un niño de 16 años, y que segun allí dijeron era remitido por el Sr. Juez de Paz de Balcarce.

Interrogamos á uno de los jendarmes que lo conducia, acerca del crímen que había cometido.

—Ese óvera, señor, nos dijo el vijilante, es un asesino en toda regla. Sin embargo de sus pocos años tiene un corazon mas duro que una piedra—Allí en el pago no nos podemos averiguar con él—Estamos ya cansados de capturarlo por crímenes cometidos con todo alevosía. Cuando llega á tener un resentimiento con un hombre busca el momento propicio para vengarse, y entonces fuga y nos dá que hacer, y no descansamos hasta que cae en nuestro poder, pues el Sr. Juez de Balcarce se ha propuesto no dejar impune ninguno de sus atentados. Ahora lo traemos por haber asesinado á un vecino de aquel pueblo con quien tuvo una disputa.

Es un muchacho malísimo.

Mas ó menos en estos términos nos hizo el jendarme la apología del criminal que teníamos delante.

Y mientras el soldado nos hablaba de las fechorías que había cometido, él lo miraba con altanera osadía, como amenazándolo para el porvenir.

—Se encuentra ya en esta capital el general don José Miguel Arredondo.

Hoy debe presentarse al Presidente de la República.

—La noticia que dimos últimamente sobre la existencia de una misteriosa sociedad de criminales, no es invencion de cabezas visionarias, pues es una realidad.

Murmúrase á este respecto que ella reviste el carácter de una comunidad y se agrega que ha sido últimamente instalada, y que de su instalacion tienen noticias personas respetables de Buenos Aires, quienes indudablemente ignoraban los secretos y criminales fines que se propone.

El hecho cierto, es que existe una Sociedad de veinte y cuatro criminales estrangeros, con el objeto [illegible].

Una de las bases de esta sociedad tenebrosa establece pena de muerte para cualquiera de sus miembros que revele el nombre de los demás.

Una mujer se presentó en casa del Sr. Presidente de la República, y en términos confusos y vagos, le denunció la existencia de un foco de criminales, entre los cuales, á estar á lo que se desprendió de sus palabras, figuraba su propio marido.

Se induce, por las revelaciones de esa mujer cuyo paradero ignoramos, que dicho foco de conspiracion, es la misma sociedad de que nos ocupamos.

Estamos por nuestra parte realizando averiguaciones para obtener detalles, de este hecho.

—El encargado del Gobierno del Chaco, acaba de dirigirse al Gobierno Nacional, manifestándole que ha sido organizada definitivamente la comision municipal en Villa occidental, habiéndosele ordenado á ella la formacion de un censo de los habitantes de aquel territorio, para proceder en seguida al nombramiento de los Jueces de Paz.

A esa comision municipal se le ha encargado tambien la formacion de un cuadro estadístico que demuestre el número de Establecimientos de Agricultura, las producciones, etc., etc., como tambien que anoten las varias industrias plantadas en aquella localidad, con mas otras noticias, sobre varios puntos. La comision mencionada se ocupa de estos trabajos que terminará pronto, los que serán pasados en seguida á manos del Gobierno Nacional.

—Con fecha de ayer el facultativo Sr. D. Manuel Blancas ha espedido un informe médico legal sobre las heridas de Francisco Guerri.

Este documento va á formar parte del proceso ya iniciado.

El sujeto apellidado Aquiles, de quien nos hemos ocupado últimamente, y que tomó una parte activa en el delito de los Guerri, ejercia aquí la profesion de cocinero.

Ultimamente la había desempeñado en casa del Sr. Dr. D. Federico Pinedo y en seguida en casa del Sr. Cobos, de la cual desapareció, cuando tuvo lugar el crímen de la calle de Maypú.

—Es considerable la bajante que se ha observado ayer en el Rio de la Plata.

Las aguas se habian retirado á una considerable distancia.

Varios buques, impedidos hacia la costa por el fuerte viento que soplaba, han quedado varados.

Los vapores que vienen del Litoral han sufrido algun retardo á consecuencia de la bajante.

En el Riachuelo de la Boca ha ocurrido una bajante igual.

Tambien se hallan allí varados varios buques.

Sucesos de Entre-Rios

El Presidente de la República recibió el Domingo los siguientes telégramas del teatro de la guerra.

Paraná, 30 de Agosto de 1873.

El ejército de Leiva completamente derrotado. Se le sorprendió en su campamento. Se le persigue en todas direcciones. Muchos prisioneros y muertos; entre ellos gefes y oficiales. Un cañon de bronce, muchas municiones caballos, once carretas de parque.

Felicito á V. E. por tan importante triunfo y recomendando á los gefes, oficiales y tropa, que han, llevado á cabo tan importante operacion, le envio un abrazo.

Nota—Despues mas detalles.

Martin de Gainza.

Ministro de la Guerra en Campaña.

Paraná, Agosto 31 de 1873.

Exmo. Sr. Presidente de la República.

El ejército de Leiva llamado del Oeste desaparecio completamente, la persecucion se ha hecho en distintas direcciones, hasta 7 leguas de campo del combate.

El grupo mas numeroso en que iba Leiva no pasaba de treinta hombres.

Varias veces trató de reunir sus dispersos, sin conseguirlo, pues huian en todas direcciones, en pequeñísimos grupos.

Hay muchos muertos cuyo número no puedo calcularse porque están diseminados en toda la estension en que han hecho la persecucion. Como 100 prisioneros con algunos heridos; entre los prisioneros el Gefe de lo que ellos llaman artillería, un Mayor. Nueve y varios otros oficiales, treinta y tantas carretas y metralla y mil y tantos caballos entre los que hay buenos y malos, dos estandartes de caballería, toda la correspondencia y archivo del ejército, y comestibles de algunos comerciantes que había allí. El Coronel Ayala, Coronel Viejo Bueno, Comandante Laconcha, Leyva y todos los demás Gefes y oficiales que han contribuido y han llevado á cabo este brillante triunfo, son acreedores á la consideracion del Gobierno, ante quien me hago un deber en recomendarles.

No olvide V. E. que me ha ofrecido mil doscientos caballos.

M. de Gainza.

Ministro de Guerra en Campaña.

—Al saberse la noticia del crímen de la calle de Maipú, el Coronel Gainza espidió esta órden general:

Soldados del Ejército del Paraná:

Asesinos infames han atentado contra la vida del Presidente de la República. Felizmente las balas han respetado al hombre cuya existencia la consagró siempre al servicio de la patria, y al derrocamiento de los caudillos.

Felicito al ejército y espero que esté pronto para acudir á donde sea necesario en defensa del Gobierno, del órden y de las leyes.

Gainza.

—Segun un boletin de *El Liberal* la derrota de Leiva tuvo lugar en *las Puntas del Espinillo*.

—Un diario confirma en estos términos la noticia que dimos sobre la incorporacion del General Vedia al Coronel Borges.

El 28 salió del campamento de Ayui una division á las órdenes del coronel Borges, compuesta del 2.º y 3.º regimiento de línea, montados en magníficos caballos de pesebre, tres batallones de infantería, el 1.º el 6.º y 9.º de línea, con cuatro piezas de artillería, á juntarse con el general Vedia, que con tres mil quinientos hombres y cuatro piezas Krup se dirijia á las puntas del Manlinzai[?] Grande, donde habian acordado la reunion. Está, pues, en operaciones un ejército al mando del general Vedia, dentro ya de Entre-Rios.

De la Concordia salieron para la Concepcion dos rejimiento de caballeria entre-riana y fueron reemplazados por el 1.º de línea.

—De una carta fechada el 26 del pasado en el campamento del gefe Jordanista Campos extraemos estos párrafos:

«Campamento en marcha.» Agosto 26.

«Nuestro ejército asciende á 11 mil hombres de pelea y está en una situacion inmejorable.»

«El enemigo está completamente desmoralizado y el ejército de Vedia, que no se eleva mas allá de 1,500 á 1,600 hombres, está completamente desmoralizado y es seguro que no pasará á esta provincia.»

«Ese ejército hace 15 dias permanece en las puntas de Mocoretá.»

«Hemos reconcentrado nuestras fuerzas para interponerlas entre el ejército Correntino y el de Concordia privándole toda comunicacion.»

Otra carta de orijen jordanista fechada el 30, en el Salto, dice:

«Querido amigo:

De mañana á pasado habrá una batalla librada entre el ejército de Concordia y el del general Campos.

Han salido de Concordia á proteger á Vedia.

Desde ya le auguro el triunfo de nuestros compañeros.

Acabo de saber que todas las caballerías correntinas se sublevaron el dia 27 cerca de la frontera.

Han pasado á Santa Rosa mas de seventa hombres con oficiales.

La batalla es inminente.

Inmediatamente le diré lo que haya habido.

Suyo, etc.»

Bien, pues, decíamos ayer que estábamos en vísperas de graves acontecimientos.

De un momento á otro sabremos el resultado de la batalla, que se sabe se ha empeñado ya entre las fuerzas jordanistas y correntinas.

MANUEL PARDO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

Por cuanto el Congreso ha dado la ley siguiente:

El Congreso de la República Peruana.

Considerando:

Que siendo incuestionable que la inmigracion contribuye á la prosperidad de los pueblos;

Ha dado la ley siguiente:

Art. 1º. Se autoriza al Poder Ejecutivo:

1º. Para invertir 100,000 soles al año en el fomento de la inmigracion europea, sobre las bases que sean mas adecuadas á cada Nacion y á cada género de industria;

2º. Para distribuir á los inmigrantes terrenos fiscales de propiedad fiscal;

3º. Para irrigar los terrenos que no lo estén, empleando con este objeto, los fondos designados por la ley de 24 de Enero de 1874[?], relativa á la irrigacion de los terrenos de la costa.

Art. 2.º Los colonos quedarán obligados á reembolsar al Erario los gastos que ocasionen, escepto el de trasporte, dentro de los plazos que el Gobierno designe.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para que disponga lo necesario á su cumplimiento.

Dada en la sala de sesiones del Congreso en Lima, á 26 de Abril de 1873.

Manuel F. Benavides, Presidente del Senado—José Simeon Tejeda, Presidente de la Cámara de Diputados—Félix Manzanares, Senador Secretario—José María Gonzalez, Diputado Secretario.

Al Exmo. señor Presidente de la República.

Por tanto: mando se imprima, publique y circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la casa de Gobierno en Lima, á 28 de Abril de 1873.

Manuel Pardo.

F. Rosas.

GACETILLA

Vasto proyecto—En la plaza de Lóndres se agita actualmente un gran proyecto: la construccion de un ferro-carril entre Buenos Aires y Pará (Brasil).

Un fuerte capitalista de Lóndres se ha dirigido á una persona de Buenos Aires solicitando su opinion y los datos necesarios sobre la posibilidad de la construccion de esta línea férrea, cuya importancia está al alcance de todos.

En la misma carta se pide el informe sobre el estado de aquel mercado y la posibilidad de colocar las acciones correspondientes, caso en que este proyecto tuviera la aceptacion necesaria en la plaza de Lóndres.

El ferro-carril proyectado partirá de Buenos Aires cruzando la República Oriental y la costa del Brasil hasta Pará.

La persona á quien esta carta ha sido dirigida, está relacionada con las principales casas de Europa, y ha viajado mucho tiempo por las principales ciudades del Brasil, razon por la cual el capitalista inglés autor de la carta, le pide tambien su opinion sobre si tendría aceptacion en las ciudades de la costa del Brasil por las que pasará este gran ferro-carril.

Esperamos poder dar á conocer la contestacion que esta carta merece.

Compañía de zarzuela—Como se verá por el aviso que se encuentra en la seccion correspondiente la Compañía de que es empresario D. Juan Bereguer hace su debut el Sábado próximo en el Teatro San Felipe estando concluidas todas las reparaciones que para mayor seguridad aconsejó la Direccion General de Obras Públicas.

Prepárese el público para asistir á la zarzuela, que segun se nos dice, la Compañía es cosa papa.

Reglamento Sanitario—Ayer deben haber firmado los plenipotenciarios y médicos de las tres naciones que forman el Congreso Sanitario, el Reglamento general que deberá servir de base á los particulares que rija cada país para la organizacion de los lazaretos respectivos.

Por este Reglamento que ha sido publicado ya, antes y despues de discutido en el Congreso Sanitario, se prescribe que en el término de un año debe haberse dado principio cuando menos á los trabajos para la construccion del lazareto oriental, así como de los dos que corresponden á la República Argentina.

La mision del Congreso ha terminado pues en esta parte. Falta ahora que las medidas y consejos dictados por la experiencia y el saber que contiene ese Reglamento se lleve á la práctica por los respectivos gobiernos á la brevedad posible, para honra propia y beneficio de la humanidad.

República francesa—Cumplen hoy tres años que en medio de los mayores desastres que rejistra la historia, el pueblo francés encontró su salvacion en la República, proclamándola por tercera vez. La primera el 21 de Setiembre de 1792 que duró hasta el 1 de Mayo de 1804; la segunda el 24 de Febrero de 1848 durando hasta el 2 de Diciembre de 1852.

Al pueblo soberano estaba reservado hacer los heróicos sacrificios que demandaba la reconstruccion de su país al que el mundo le debe la célebre declaracion de los derechos del hombre. Al pueblo soberano le cupo la árdua tarea de secar las lágrimas de la Francia y de pagar 5,000 millones de francos á la Prusia, porque él solo es capaz de hacer estos prodigios.

Como verdaderos republicanos, con el corazon henchido de júbilo felicitamos sinceramente á los ciudadanos franceses, haciendo votos para que su patria se mantenga siempre republicana, arrojando lejos de sí el cetro de los escándalos.

Peticion atendible—Sabiendo el vecindario de Canelones que se trata de relevar el cuerpo que manda el Mayor Klinger, mando de órden, se ha reunido y elevado al Gobierno una solicitud cubierta con 120[?] firmas de lo mas respetable de esa Villa.

Los vecinos no encuentran palabras como elogiar la comportacion tanto del Gefe como de los oficiales y tropa durante el tiempo que hace están destacamento allí.

Nos felicitamos de que el vecindario de Canelones haga justicia al Mayor Klinger, cuyos antecedentes como militar de órden son conocidos, y confiamos como los peticionarios en que el Gobierno atienda tan justa solicitud.

Mortalidad—Dia 2.—Ramon D. de Bequeira, español, 21 años, casado; Clemente Amado, oriental, 19 meses; Irene Harmida, oriental, 3 años; Ernesto E. Kisling, suizo, 4 años; Augusto Rodriguez, portugués, 40 años, soltero; María Beatriz, oriental, 3 meses; Un párvulo, oriental, momentos; Juan Rossa, italiano, 77 años, viudo; Cárlos J. de la Bandera, oriental, 8 meses; Juan Damiani, italiano, 60 años, viudo.

Ley de inmigracion—El caballero D. Manuel E. Erquiaga, cónsul de la República peruana, nos envia para publicar la siguiente ley de inmigracion últimamente sancionada en el Perú.

Al hacer esta publicacion propende el Sr. Erquiaga á la realizacion de una ley cuya importancia es innecesario encarecer.

Explotacion—La siguiente carta cuya publicacion se nos pide denuncia una explotacion que se está haciendo con el nombre del aereonauta Baraille, y de la cual debe precaverse el pueblo.

Montevideo, 3 de Setiembre de 1873.

Sr. Gerente de *El Siglo*:

Ha llegado á mi conocimiento que se levanta una suscricion á nombre del aereonauta Baraille.

Pero lo que mas ha llamado mi atencion es que se invoca su *aprobacion*, como si hubiera sido autorizada por él.

Todos saben que desgraciadamente hasta ahora no hemos tenido noticias sobre su paradero, luego cualquiera suscricion mal podría tener su asentimiento.

Estoy conforme en que se haga una vez que Baraille estuviese aquí, pero tan bien debo prevenir á todos contra cualquiera explotacion de gente mal intencionada, que se haga una suscricion, *pero solamente entregando el dinero cuando Baraille esté de regreso y no al momento de suscribirse*.

Hago esta declaracion, para no verme envuelto en un negocio en que no tomé ninguna parte, y que me parece estar hecho de un modo reservado, seguro de la cooperacion de la prensa en una cuestion tan humanitaria, hay para mí demasiado silencio en el modo con que fué conducida.

Si tomo la palabra es por que como todos lo saben, soy la persona que desde su llegada aquí es la mas íntimamente relacionada con Baraille y que hasta el último momento lo he acompañado.

Saludo á Vd., muy afectuosamente.

S. S. S.

F. Fradin.

189 Florida.

Asuntos de Minas—El sorteo de jurados que no pudo tener lugar anteayer para el juicio de prueba por inasistencia de una de las partes, se efectuó ayer resultando electos los siguientes señores para componer el tribunal:

Titulares

D. Félix Bujarro
» Alberto Flangini
» Mario Perez
» Pantaleon Cabral
» Federico Costa
» José V. Villalba
» Félix Baliñas.

Suplentes

D. Enrique Platero
» Horendo Otero
» Adolfo Balvé
» Pedro Marquez
» Héctor García Wich
» Fernando Campos
» José María Peñalva

La parte del Sr. Olmedo que concurrió acompañada de su abogado, el Sr. Dr. Vazquez Acevedo, recusó á los Sres. D. Andrés Gonzalez y á D. Alvaro Carve y como impedido por razon de parentesco al Sr. D. José P. Varela.

La parte del coronel Ximenes declaró tener órden de no recusar á nadie.

Las partes han quedado citadas para el viernes 5 á la 1 de la tarde, hora en que tendrá lugar el juicio de prueba.

El «Potosí»—Este magnífico vapor llegado anteayer de Europa, es el mayor de los mandados construir hasta ahora por la Compañía del Pacífico y un verdadero palacio flotante por su lujo y comodidad.

El *Potosí* salido de los célebres astilleros de John Eld y C., mide 431 piés ingleses de largo, contiene 136 camarotes de 1ª clase y para familias, 41 de 2.ª y comodidad para 1800 pasageros de 3.ª, sin contar los que requiere la tripulacion compuesta de 118 personas.

En el primer viaje que acaba de efectuar viene cargado con 4200 toneladas, pero su registro le permite admitir mayor número.

Un pasagero nos informa que la velocidad de la marcha del *Potosí* es de primer órden computándolo con la circunstancia de haber hecho el viaje desde Liverpool á este puerto en 26 dias, no obstante que á la altura de San Vicente se le abrieron las cuatro aletas del hélice, lo que como es natural debió aminorar su marcha.

La importante Compañía del Pacífico espera en estos dias otro nuevo vapor, el *Cotopaxi* de iguales condiciones al *Potosí* y sabemos que muchas personas se preparan á visitarlo á su llegada, deseosos de contemplar una de esas magníficas obras del arte naval.

Un libro curioso—Se nos dice que á fines de Setiembre verá la luz pública un *libro curioso*, titulado *tres años en el Paraguay* ó apuntes históricos sobre esta República, esta obra constará de trescientas páginas y contendrá 12 *lecciones de Guaraní*. Su autor es el jóven D. José E. Pesce Traductor Oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Segun tenemos entendido se repartirá por entregas.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Benito Lasiardo, libros, Rincon 1.2 y 131, á las 2 de la tarde.

Por Lopez y Ximeno, muebles, Cerrito 137 y Colon 67 y 69, á las 12.

Por Miguel de Pino y Cª, cañerías de ferro, llaves de bronce, etc., Piedras 329, á las 2 de la tarde.

Por Robles, de una casa y terreno, Aguada, á las 2 de la tarde.

Por Romaña, de ferretería, 25 de Mayo 115, á las 12.

Por Tejeira, de una finca, 25 de Mayo entre Cuareim y Perez Castellanos, á las 1 de la tarde.

Por Olivera y Sitra, de comestibles y bebidas, 25 de Agosto 167 y 169, á las 12.

Por Ruano y Gonzalez, de una zumaca, muelle calle Florida, á las 4 de la tarde.

Por el mismo, de comestibles y bebidas, en el Paso del Molino, á las 11 1/2.

Por Emilio Jossani, de libros, 25 de Mayo 242, á las 6 1/2 de la noche.

Por G. Monterio, de mercaderías, San José 97, á las 12.

Por Ansoátegui, de una finca, Washington 52, á las 2 de la tarde.

Por Previtali, de una fraccion de terreno, 18 de Julio camino de la Union, á las 2 de la tarde.

Parte policial—El de ayer da cuenta de lo siguiente:

Por la 3.ª seccion de Policía, fué remitido preso el individuo Pedro Iriarte, por atentar contra la vida de su esposa. Este individuo tiene varias entradas en esta cárcel por igual motivo, hecho que es ocasionado por el exceso que hace de la bebida.

Lorenzo Caballero, fué preso por el Comisario del Mercado á causa de haber sacado un cuchillo, de arriba de la mesa de un puesto.

Segun el parte del Comisario, habia Caballero cometido varios robos en aquella seccion, pero no se ha aprehendido por no encontrarlo en infraganti delito.

Han entrado á preso, igual número salió en libertad y cinco pasaron al crimen.

Conferencia literaria—La que debia celebrar mañana el Club Universitario en conmemoracion del 5º aniversario de su fundacion, ha sido postergada para el 10, pues no ha habido tiempo material para efectuar los trabajos que requiere la solemnidad de la fiesta.

Entre las personas que tomarán parte en esta solemne fiesta de las que concurrirán de la vecina orilla á cuyo efecto han sido invitadas, se cita á los Sres. Alcides De María, Alejandro Magariños Cervantes, Ernesto Frias, Antonio Diaz, José Roman Mendoza, Justo Maeso, Jacinto Albistur, Antonino Iglesias, Eduardo Acevedo Diaz, Enrique de Arrascaeta, Agustin de Vedia, José Antonio Segura, Daniel Granada, Bernat, Juan Coningo, Francisco Xavier Acha y Dr. Vazquez Sagastume.

La conferencia literaria del 20 será digna del móvil que ha guiado á sus iniciadores y de los antecedentes del Club Universitario.

Movimiento de vapores—Con procedencia del Rio de la Plata llegaron: el 8 de Agosto á Lisboa el *Rhin*, el 5 á Hamburgo el *Bahia*, el 10 á Lisboa el *Boyne*, el 3 á Amberes el *Ebro*, el 5 á Burdeos el *Gironde*, y el 5 al mismo puerto el *John Elder*.

El paquete inglés *Neva* entró á Lisboa el 12 del pasado con procedencia de Southampton y debia salir el mismo dia para nuestro puerto.

Barroosa—Ayer se armó una tremolina entre los boceteros de la Aduana y los marineros de la Capitanía que de órden superior fueron á hacer dar cumplimiento á una disposicion de la oficina.

Jugaba en regla la piedra y el garrote, y ya iban arrollados los marineros cuando llegó el Sr. Capitan del Puerto bastando solo su presencia para que cesara el barullo.

Varios revoltosos fueron remitidos á la guardia y entre ellos uno con recomendacion especial por haber sacado cuchillo.

Felizmente la cosa no pasó de barullo, con el escándalo consiguiente.

Telégrafo sub-marino—Los diarios de Pernambuco publican los siguientes telégramas:

«Abordo del vapor *Hooper*, Agosto 14 de 1873.

«Al Sr. Mayor Wood-317 millas de cable están lanzadas á la mar con toda felicidad.

«667 millas están ya lanzadas sin el menor incidente, (15 de Agosto.)

«807 millas están ya lanzadas al mar sin contratiempo alguno. (16 de Agosto.)

«Todo va perfectamente—*Thompson y Jenkin*.

«960 millas están lanzadas á la mar con feliz éxito, hasta hoy 17 de Agosto á las 12 del dia.

«1060 millas de cable van lanzadas sin entorpecimiento. (18 de Agosto.)

Estos telégramas recien fueron recibidos en Pernambuco el 20 del pasado por la mañana.

Esperase que venga hoy algun telégrama del Pará.

Para el Comercio—Ayer comunicaron [illegible] de Buenos Aires á este círculo comercial lo que sigue:

«El mercado monetario ha mejorado á causa de las noticias de haberse colocado en Lóndres el nuevo empréstito de Buenos Aires [illegible] [illegible] pero no dicen los precios [illegible] Fondos Públicos 78 1/2 [illegible]

Cédulas Hipotecarias 67 5[illegible] y 3
Cambio sobre Londres 51 1[illegible]
Dinero mas fácil.
El Banco Nacional publicó la lista de sorteados.

Ha lugar á formacion de causa.—Esta fué la declaratoria de los señores Jurados en el juicio de calificacion que tuvo lugar ayer en el de imprenta, promovido por D. Lucas Urrutia, contra D. José D. Pereira.

Ocasion.—La Empresa del Tram-via al Paso del Molino, ha pedido un desvío á la Junta, en la calle de Zavala, sometiéndose á las mismas condiciones en que lo obtuvo el de la calle del Cerrito.

Nombramiento.—Los últimos diarios de Rio Janeiro dicen que ha sido nombrado Gefe de la estacion naval brasilera surta en el Paraguay y Matogroso el barón de Iguatemy.

Reemplaza al jefe de division D. Francisco Pereira Pinto.

La falta de espacio—Esta circunstancia nos obliga á dejar para el próximo número un artículo de fondo sobre la Convencion Sanitaria y otro del Dr. Mariano que trata del Departamento de San José.

Disculpennos los autores de esos escritos.

Vuelve á Inglaterra.—El Gobierno ha acordado ayer el pase al E. M. P. al teniente 2º D. Rafael Enaugui por haberlo así solicitado.

—D. Francisco Martinez se ha presentado á la Junta ofreciendo reemplazar por postes de fierro, los de fierro que existen en algunas esquinas de la ciudad.

—Por disposicion de la Gefatura, han desaparecido de las vidrieras de algunas tiendas del Mercado Viejo las figuras obscenas con que recreaban la vista algunos menores.

—Con el objeto de recorrer sus fondos, ha entrado al dique Mauá, el acorazado brasilero *Colombo*.

—Una bilandra, causó ayer averías al bergantin holandés *Coralia*.

CAMPO NEUTRAL

Delicia perpetua. ¿Hay alguna señora que desee perpetuar el brillo, color, y abundancia de sus tenidos? La pregunta es inútil. Todo el sexo está unánime sobre este punto. Puesto que es posible, el pelo nace de una pulpa secretada en células pequeñas que están debajo del dermis ó cutis superior. Cuando estas cesan sus funciones, las raíces del cabello no tienen bastante vigor para levantar las secreciones, las hebras mueren y caen.

El remedio consiste en estimular suavemente los vasos del cráneo y restablecer una accion vigorosa en los capilares del pelo. De todas las preparaciones para el cabello, el Tónico Oriental es el único artículo que lo hará pronto é infaliblemente. 31[illegible]

¡El gran Rejenerador del Pelo!—Si tuviéramos que citar... es el único artículo que POSITIVAMENTE produce un nuevo crecimiento del pelo. Usenlo los calvos y los de pelo escaso, y se convencerán. 7

A quien corresponda.—Ayer hemos presenciado con indignacion lo que pasaba en la Estacion Independencia, varias familias y entre ellas algunas muy respetables de nuestra sociedad, sufrieron los rigores de Santa Rosa al agua y al viento en la referida Estacion por no tener local suficiente para los pasajeros que suben y bajan en ella; bueno sería y hasta muy justo que se aumentara un par de piezas mas para facilitar la comodidad á los pasajeros, pues no son tan pocos los que afluyen á esa Estacion, como lo prueba la entrada y estado de cada tren.

Si no somos atendidos, volveremos sobre el asunto.
e2-1 *Unos testigos.*

Almacen de pianos.—El abajo firmado, avisa al público que ha trasladado su almacen de pianos á la calle 25 de Mayo núms. 169 y 171 al lado de la botica del Sr. Granwell.

Los pianos que se venden en mi casa, son construidos expresamente como para este clima, pie lo cual se ocupa mi antecesor D. Luis Holrcke, de un sistema de los mas modernos y mejores que se ven con hoy dia, son de fierro, para que el cambio de estaciones no les perjudique en nada. La voz de estos hermosos instrumentos son de Santa fuerza como los de permanecer, estos pianos y de otras fábricas se venden garantidos y á precios muy módicos.

Al mismo tiempo participo que dentro de pocos dias, recibiré un hermoso surtido de harmoniums, violines y otros instrumentos. Para mas pormenores, dirigirse á la mencionada casa, del señor
German Loechner.

SOLICITADAS

Montevideo, 3 de Setiembre de 1873.
Sr. D. Andrés H. Garzam.

Atenido V. por los diferentes cargos criminales que en este momento se le siguen, ha recurrido á una superchería para evitar el rigor de las leyes.

La comunicacion de V. publicada en *El Siglo* de ayer, hace aparecer que está V. loco, y esta es la opinion de todos los hombres juiciosos, que ven á V. emplear su dinero, en publicar tan sendos disparates.

Yo que reconozco en mucha capacidad en estos asuntos me apresuro á decir en voz alta, que V. no es loco, y que si ha obrado mal, lo ha hecho en pleno uso de sus facultades intelectuales.
7191 *Juan de Gamínger.*

A los viageros de Santa Lucia

Sr. Director de *El Siglo.*

Agradeceremos á Vd. se sirva publicar las siguientes líneas:

Hace algunos dias contratamos un coche en Santa Lucia para ir á San José y volver precisamente á los tres dias. Convinimos pagar por el viaje la cantidad de 16 pesos.

Pues práctico sin duda el conductor, se aventuró á salir con dos caballos, empeñado en que eran buenos y mas que suficientes para hacer todo el viaje.

El hecho fué, sin embargo, que apenas pudimos llegar á San José y que por la circunstancia de haber llovido despues y de haberse en pésimo estado los caballos era imposible llegar con ellos á Santa Lucía, en el dia convenido.

Puede decirse que quedamos á pié en San José.

Viendo esto y no pudiendo desatender nuestros quehaceres en la capital, permaneciendo en aquel pueblo ó arriesgándonos á quedar detenidos en medio del campo, resolvimos tomar la Diligencia.

Llegados á Santa Lucía y no queriendo perder el tren, depositamos en el Hotel Oriental en manos del Sr. B... la cantidad convenida con el cochero menos 1 50 que importaban los pasages que habíamos tenido que tomar en la Diligencia, por culpa del dicho cochero que había faltado á su compromiso.

Creemos que era perfectamente justo eso y que hasta haciamos un regalo 23 50 en vez de 16 al individuo que nos había colocado en la alternativa ó de arriesgarnos á quedar en el camino, exponiéndonos á tomar, como se hizo, la Diligencia para venir de San José á Santa Lucía.

En momentos en que el Ferro Carril debía partir, fuimos detenidos por el individuo acompañado de dos catalanes, quienes nos mandaron bajar con palabras y ademanes amenazantes.

No valieron las justas declaraciones que hicimos entonces—la única palabra que era oída por los catalanes era la del que presentía hacernos pasar por hombres de mala fé á estafadores.

En el deseo de evitar un incidente desagradable y grave nos resolvimos á pagar lo que arbitrariamente nos exigía y decimos arbitrariamente porque ni los catalanes tenían nada que ver con la cuestion que era de competencia del Juez de Paz, ni de qué manera tan brutales como se hace entrar en mano á personas que tranquila y aislamente defienden su derecho.

Publicamos estas líneas con dos objetos.—1º Para hacer conocer al mal proceder del dueño del *Hotel del Ferro-Carril* D. Vicente Labrandera que en el que nos había alquilado el coche.—2º Para que el Comisario de Santa Lucía lo apercibió que no debe confiar la representacion de la autoridad en la Estacion del Ferro-Carril á muchachos que ni conocen su deber ni saben tratar con la gente decente.

Todo cuanto decimos podemos justificarlo con testimonio de personas respetables, como el Pistoro, Comisario de órdenes de San José y el Sr. Perez, Secretario de la Junta.
Nº 7213 *Varsavildo.*

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.
Montevideo Setiembre 3 de 1873.

[illegible]

Tomamos del Telégrafo Marítimo lo siguiente:

FUERA DE BOLSA.

EXPORTACION

Ha sido mercado de lanas efectuado ayer y hoy negocios de alguna importancia en cueros, y según informes que tenemos están próximos á resolverse mas algunos otros.

Ha aquí las ventas:

Saladero.—6,000 vacunos sumo al barrer, á precio reservado, que se suponen entre 73 1/2 á 76 1/2 rls. [illegible] 2,000 id. id. [illegible] 10 p.[illegible] ... y 3,000 id. id. á 73 1/2 rls.

Lanares.—12 fardos ordinarios al barrer, á 10 [illegible] libra en barrica; 3,000 cueros id. [illegible] ... libra de peladas y ... 13 (orillas id.) ... 20 milésimos libra.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 3

[illegible]

---

piente, vapor nacional «Villa del Salto», de 250 toneladas, capitan Muse, con 5 pasageros.

Buenos Aires, al 2 del corriente, vapor francés «Vanoria», á Apesteguy é hno. con frutos.

Buenos Aires, al 2 del corriente, vapor inglés «Lilley», á Humphreys y Clarke, con pasageros y frutos.

Valparaiso el 14 de agosto, vapor aleman «Luise», de 1.61 toneladas, capitan Jebens, con 7 pasageros, á J. R. Schwartz, con á A. Maderna y Ca. 130 sacos cebada, á Courras Stewart y Ca. 780 sacos nueces, 70 sacos porotos, 10 id anis, 25 id papas, 15 id alpiste, 50 id trigo.

Glasgow el 16 de junio, barca inglesa «Claremine», de 251 toneladas, capitan David Jones, con 10 de tripulacion, á Humphreys y Clarke, con á la Empresa del Gas 410 tonelas de carbon.

St. John el 8 de junio, bergantin goleta inglés «Annie W. Goddard», de 258 toneladas, capitan Johnson, con 8 de tripulacion, á Z. Fair y Ca. con 20176 piezas con 203[illegible] pies pino.

Montreal el 25 de junio, barca francesa «Amelie», de 405 toneladas, capitan N. Guidec, con 12 de tripulacion, á A. Maderna y Ca. con 22[illegible] piezas con 137053 pies pino.

AVISOS OFICIALES

Capitania del Puerto
CIRCULAR

Montevideo, Setiembre 3 de 1873.

Como no obstante haber el Superior Gobierno de la República destituido al Sr. Juan Avelino Hall del empleo de cónsul oriental que desempeñaba en la ciudad de Liverpool, continúa dicho Sr. ejerciendo indebidamente aquellas funciones.

El infrascrito se dirige á usted á fin de que se digne comunicar en Liverpool al representante ó consignatario de los buques que usted es agente de esta capital, para que en lo sucesivo desconozcan la autoridad consular que continúa invistiendo deshonestamente dicho Sr. Avelino Hall, quedando únicamente autorizado por el Superior Gobierno de la República, para investir el carácter el vice-cónsul oriental en la misma el Sr. Gustavo Farren.

Dios guarde á V. muchos años.
Por autorizacion—
L. Machado de Bitencourt—Oficial 2º.

Sres. Agentes de la Compañía de paquetes á vapor etc., etc. e1-1

Junta de Crédito Público

5.a AMORTIZACION DEL EMPRÉSTITO PACIFICACION
1.a SERIE

Fondo amortizante	$	55 01
Saldo del trimestre anterior		
Correspondiente al 5º trimestre		31,954 50
Total	$	31,959 51

El Viernes 5 del corriente, á las 12 del dia, se abrirán las propuestas cerradas que deben presentarse antes de esa hora en esta Junta, para la amortizacion de dicho Empréstito en el quinto trimestre con arreglo al artículo 6º del Decreto Reglamentario, que dice así:

«La amortizacion se verificará en licitacion por medio de propuestas cerradas hasta por el valor escrito de los títulos, prefiriéndose en igualdad de tipo «de la oferta los títulos de menor valor, en caso de haber propuestas á un mismo tipo de títulos de igual valor, por mayor suma que la del fondo de amortizacion, se efectuará el prorrateo correspondiente.»

No se admitirá propuesta alguna que no venga conforme al siguiente formulario, el que impreso con los claros á llenar se facilitará á los que lo soliciten.

Montevideo, Setiembre 2 de 1873.
Por órden de la Junta de Crédito Público.
Cayetano Alvarez—Secretario

Propuesta para la amortizacion del Empréstito Pacificacion 1.a série.

N. N. propone en amortizacion los títulos de su propiedad de la Deuda pública denominada Empréstito Pacificacion 1.a série cuya numeracion se expresará al pié, que representan la suma de al por ciento de su valor.

Montevideo, de Setiembre de 1873.

(Firma.)

Son títulos valor de al p.% importan $

Séries y numeracion

Série A . . . . títulos . . . . Número

» B . . . .
» C . . . .

Nota.—Los blancos del cuerpo de la propuesta deben llenarse en letra y con cifras. En cubierta con el nombre del proponente y se cerrará bajo el mismo pliego. a1-3

Capitania del Puerto
AVISO A LOS PRÁCTICOS LEMANES

Debiéndose revisar los títulos expedidos por la superioridad á los prácticos lemanes desde el año 1868 hasta la fecha, se llama á todos aquellos que hayan obtenido sus títulos durante ese tiempo, para que comparezcan en esta Capitanía munidos de ellos á fin de ser refrendados como corresponde prévias las anotaciones debidas.

En el término de treinta dias, á contar de la fecha de esta publicacion, tendrán que presentarse todos aquellos que se hallen comprendidos en el tiempo arriba prefijado, previniéndoles que incurrirán en la pena que la ley dispone los que dejen de cumplir lo ordenado por esta disposicion.

Montevideo, Setiembre 1.º de 1873.
Por autorizacion,
e2-15 *L. M. de Bitencourt*, oficial 2.º

La Comision C. de Cementerios

Previene que debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en el Cementerio del Reducto terreno que se ha destinado para levantar el nuevo templo de esa localidad, se hace necesario que los deudos ó interesados en esos restos, ocurran á la oficina, respectiva en solicitud de licencia para la remocion que deberá hacer dentro del término de tres meses, bajo apercibimiento que, de no verificarlo así, vencido que sea el término de igual modo serán remitidos al osario.

Montevideo, Julio 29 de 1873.
715-3meses *El Secretario.*

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA
CUARTA FUNCION DEL 1er. ABONO
EL VIERNES 5 DE SETIEMBRE

Se pondrá en escena la graciosa ópera en 4 actos, del maestro Rossini:

El Barbero de Sevilla

En la leccion de piano la Sra. Rianodini cantará LA STELLA CONFIDENTE, con acompañamiento á grande orquesta.

A las 8 en punto.

NOTA.—Queda abierta una segunda temporada de 15 funciones con el 10 p.% de rebaja, en la boletería del teatro.

OTRA.—En todos los beneficios los señores abonados tendrán la preferencia por sus localidades.

OTRA.—Dentro de breves dias se pondrán en escena las grandiosas óperas «Forza del Destino» y «Ruy Blas».

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑÍA DE ZARZUELA
1.a, 2.a y 3.a funcion de abono
Para el sábado 6, domingo 7 y lúnes 8 de Agosto

El debut de la compañía

[illegible]

El Maestro Campanone

[illegible]

DOMINGO 7

[illegible]

RELÁMPAGO

[illegible]

LÚNES 8

[illegible]

MIS DOS MUJERES

[illegible]

Juan Berenguer.

PLAZA CAGANCHA

GRAN CIRCO EUROPEO

Gran funcion el jueves 4

A BENEFICIO DE LOS PORTEROS

Precios y hora de costumbre.

GRAN ESPOSICION
DE
Figuras de cera

EN EL SALON CONTIGUO AL TEATRO CIBILS

[illegible]

[illegible]

REMATES

Lezica y Martinez

En la Barraca del señor don Juan Irigaray—Calle del Cerro-Largo, entre Juncal y Ciudadela.—De 21 fardo lana criolla lavada, del Estado Oriental.

El Martes 9 del corriente de las 3 en punto de la tarde, por órden de una casa exportadora se procederá á la venta de 21 fardo lana criolla lavada en perfecto estado, y superior calidad, en lotes á satisfaccion de los compradores.

La venta se hará á la mas alta oferta y dinero de contado sin recargo de ninguna clase.

Los fardos estarán á la vista de los interesados desde la mañana del dia de la venta. 7143-e3-4

Lopez y Ximeno

DE LUJOSOS MUEBLES

En su casa calle del Cerrito 137, esquina de Colon 67 y 69.

HOY Jueves 4 del cte, á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y dinero de contado los muebles que á continuacion se relacionan, por ausentarse su dueño del país.

1 juego de sala de caoba tapizado en reps, 1 cama otomana de jacarandá con corona y colchon elástico, 1 ropero caoba, 1 cama id., 1 id. de bronce de matrimonio, 1 lavabo de caoba con tocador, 1 lavatorio con pileta mármol, 3 sofaes caoba, 1 lavabo ... camas de fierro, espejos, mesas de luz y otros muebles que se omiten por su mucha estension.

Al mismo tiempo venderemos tambien una partida de ricos coñac y cigarros. 7164-e3-4p

Romaña y C.ª

De comestibles—En su casa Cerrito 136.

El Viernes 5 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras un completo surtido de artículos de almacen. 7051-e3-1.

Por el mismo
Judicial

De las existencias de la ferretería del fallido Juan Ricetto, calle del 25 de Mayo núm. 145.

HOY jueves 4 á las 12 en punto se procederá á la venta por órden del Sr. Síndico del concurso y autorizacion del Sr. Juez Comisario:

Las existencias de dicha casa. 7055-e3-3

Juan Robles
JUDICIAL

HOY jueves 4 del corriente, á las 3 de la tarde, por órden del Sr. Juez L. de Comercio, D. Juan C. Blanco, se venderá una casa y terreno situados en la Aguada, calle de Marcelino Sosa á una cuadra del ... de la plaza Sarandí, compuesto de 10 varas de frente al N. sobre dicha calle por 28 de fondo, lindando por el E. con D. Angel Martinez y por el O. y S. con D. Manuel Chocorena.

Para mas detalles, acudan los interesados á casa del rematador, Daiman 201.

La bandera indicará el local del remate. 7035-e3-3

Por el mismo

En la calle de Maldonado núm. 231.

El viernes 5 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta en un solo lote de unos hermosos galpones, piletas de madera y demas que estará á la vista, vendiéndose si conviene al comprador con accion á la llave, habiendo contrata para tres años.

Si no hay comprador para el todo, se fraccionará al mejor parecer. 7121-a-1-2.

Eugenio Roy
¡¡JUDICIAL!!

De la talabartería del prófugo Lapeyre sita en la calle de Sarandí núm. 221.

El viernes 5 de Setiembre á las 12 en punto del dia se venderá á la mas alta oferta por órden del Sr. Alcalde Ordinario todas las existencias de la referida talabartería, consistiendo en sillas de montar, pretales, riendas, frenos, espuelas, pinturas, mandiles, pellones, cinchas, tiradores, mostrador, armazones, útiles de talabartería aparatos de gas y otros artículos que se omiten por su estension.

EN SEGUIDA

Por cuenta y órden de quien corresponda

MUCHA ATENCION

riquísimos anillos de brillantes, rosetas de id., alhajas de oro y plata, artículos de fantasía é infinidad de otros artículos que estarán á la vista. 7066-a20-4

Héctor Ansoátegui

De una finca—En la calle de Washington núm. 52, entre Maciel y Guaraní por reparticion de bienes.

HOY jueves 4 de setiembre á las 3 de la tarde se venderá al contado por órden y cuenta de quien corresponda la expresada finca, compuesta de 5 piezas, cocina, 2 patios, aljibe y terraza, siendo su área de terreno de 213,12 vs., tasada en la suma de $5755.83 cts. Se hallan á disposicion de los interesados la tasacion y títulos de propiedad en la calle del Durazno núm. 72. 4083-a27-7

Emilio Castellanos y C.ª

GRAN INCENDIO DE MERCADERIAS DE ESTACION, RECIEN RECIBIDAS POR LOS ÚLTIMOS PAQUETES DE LIVERPOOL Y HAVRE

EN SU CASA CALLE DE SARANDÍ N.º 350

El Viernes 5 del cte. á las 12 de la mañana, venderemos un lindo y elegante surtido de efectos propios para la estacion próxima. Artículos nuevos y de buen gusto. 7129-a1-3

Benito Lusiardo

—JUDICIAL DE LIBROS—

Importante de una gran seleccion de libros, por órden del Sr. Juez de Paz de la 4.ª Seccion; segun embargo, pertenecientes á D. Celestino Vigrões—en su casa, calle Rincon, núms. 132 y 131, plaza Matriz.

HOY jueves 4 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta, á la mas alta oferta, por órden del Sr. Juez de Paz de la 1.ª Seccion y cuenta de quien corresponda, de los embargos, pertenecientes á D. Celestino Vigrões, cuya parte de ellos es el siguiente, á saber: [illegible] ...
7081-ag. 30-4 p

Por el mismo
¡DE PLANTAS!

Espléndido y gran remate de plantas, por órden del Sr. D. Guillermo Soltan, (director de la quinta del Sr. D. Agustin de Castro.)—En su casa calle Rincon 132 y 134 (Plaza Matriz.)

El sábado 6 de Setiembre á las 6 1/2 en punto de la noche, se venderá á la mas alta oferta, una gran variacion de ricas plantas para jardín y de adorno, como ser: un gran surtido de plantas de todas clases plantas para formar calles en quintas y chacras como Eucaliptus, acacias, molladicas, melaenzeaucus y muchas otras; plantas para jardin y de adorno, como: ... jazmines varias clases, etc. etc.

Para las personas que tienen sus propiedades lejos de Montevideo, hay plantas en latas muy bien acondicionadas, de modo que las plantas no sufren nada, aunque estuviesen mucho tiempo de viaje. 7171-e2-4

Ruano y Gomensoro

De la zumaca italiana «Catterina Capurro» PRONTA A DAR A LA VELA

En el muelle de la calle de la Florida.

HOY jueves 4 de Setbre. á las 4 en punto de la tarde se venderá precisamente á la mas alta postura, por órden y cuenta de quien corresponda.

EN UN SOLO LOTE

La zumaca italiana «Catterina Capurro» ... 7012-ag 30-1

Por el mismo
NAVAL

Del velámen, jarcias fija y corriente, palos, vergas etc. de una barca—En la Barraca de Irigaray, calle del 25 de Agosto núm. 210.

El Viernes 5 del corriente á las 12 en punto empezará la venta, á la mas alta postura, por órden y cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista, el velámen, jarcias fija y corriente, palos, vergas, cadenas, anclas y demas objetos pertenecientes á los aparejos de una barca. 7056-e2-4

Por el mismo
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

ferretería, armazon y mostrador, balanzas, muebles y demás existencias del almacen por mayor y menor de D. José Nata, sito en el Paso del Molino.

HOY jueves 4 del corriente Agosto, á las 11 1/2 en punto, empezará la venta, á la mas alta postura, del todo de las importantes existencias de dicha casa, que consisten en un completo surtido de artículos de almacen, de ferretería, loza, vajilla, cristales, ...
A las 1 en punto de la tarde del jueves 4, venderá ... 7052-e77-1

Por el mismo

De las existencias del Restaurant de la Cancha de Ferro, calle de Misiones núm. 67.

El Martes 9 á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta oferta del todo de las importantes existencias de dicha casa que consisten en:

10 CUARTOS AMUEBLADOS

Con camas de fierro, colchones, almohadas, frazadas, colchas, sábanas, fundas, cortinados, mesas de noche, sillas de varias clases, espejos, roperos, cómodas, mesas de centro, perchas, alfombras y otros muebles.

RESTAURANT

Un gran armario con vidrios, 1 mostrador con mármol, 1 espejo, 6 cuadros, 1 reloj, perchas, 1 baño maria nuevo, 1 estante para botellas, 9 mesas de pino, sillas americanas, 1 araña á gas de 5 luces, 2 picos á gas, platos de porcelana, fuentes, azucareras, aceiteras, ... cubiertos, cucharas, cucharitas, ... mesas con mármol, 2 grandes mesas de pino y demas servicio.

COCINA

Una gran cocina, sus piezas, útiles de cocina, máquina para picar carne, 1 máquina para café, tostillos, mesas, armarios, sillas, etc.

DESPENSA

Vino de varias clases, en cuarterolas, coñac fino de varias marcas, Oporto, Jerez, champagne, Asti, vermouth, ajenjo, kirsch, licores surtidos, curazao, cerveza, velas esteáricas, fideos, pasas de higo y de uva, arroz, harina, bitter, charqui, grasa de chancho, tocino, azúcar, manteca, aceite en latas y botellas y otros.

ADEMAS

Macetas, servilletas, toallas, sábanas, fundas, aparatos de gas, tinas con plantas, tabique de madera, agua mineral, y cantidad de objetos que estarán á la vista. 7159-e3-4

Ramirez y Nebel hijo

DE UNA LINDA Y CÓMODA CASA DE ALTOS CALLE PIEDRAS NÚM. 50.

El dia 15 del entrante Setiembre, á las 2 en punto se procederá á la venta á dinero de contado, por órden del Sr. Alcalde Ordinario D. C. Viana y á pedido de los herederos de la testamentaría del Sr. D. Cárlos Parsons.

De una linda casa de altos que contiene:

2 lindas salas.
8 cómodas piezas.
3 piezas chicas para sirvientes.
1 despensa, cocina, aljibe, pisos de mármol, gas, frisos de azulejos, etc.

Construccion nueva.

Para mas detalles, casa de los rematadores, frente á la Bolsa, Zavala, 30 1/2. 6416-a20-21

Por el mismo
JUDICIAL

DE LA GRAN CASA 2 ALTOS, ANTIGUO HOTEL MENEAUD, CALLE PIEDRAS NÚMEROS 12, 12 A, 44, 46 y 48.

El dia 18 del entrante Setiembre á las 2 en punto se procederá á la venta á dinero de contado por órden del Sr. Alcalde Ordinario Sr. D. C. Viana y á pedido de los herederos de la testamentaría del Sr. D. Cárlos Parsons.

De una gran casa edificada en una área de 176,70 varas, con un frente á la calle de las Piedras de 7.40 varas, y dando su fondo frente á la calle del Yacaré de 28.90 varas.

Sobre esta área de terreno, está edificada esta magnífica finca, correspondiéndole á la casa que ocupaba el Hotel.

2 Grandes salas.
16 Piezas.
2 Almacenes con altos.
2 Patios, mirador, escaleras de mármol, pisos mosaico, pintado el interior al fresco, las puertas y persianas al frente, de cedro, gas y un gran manantial.

El 8 más frente á la calle Yacaré.

12 piezas y 1 almacenes.

Esta gran finca se presta para hacerse 3 lotes y para el efecto se está haciendo varios planos, para venderse por aquel que en el acto de la venta tuviese mas aceptacion.

Para mas informes casa de los rematadores frente á la Bolsa, Zavala 30 1/2. 6417-a20-21

Por el mismo

IMPORTANTE DE UNA VALIOSA Y PRODUCTIVA FINCA SITUADA EN LA VILLA DE PANDO, PERTENECIENTE Á LA SUCESION DE DON LUIS ANSALDO POR ÓRDEN DE LA SOCIEDAD DE CRÉDITO HIPOTECARIO Y POR PAGO DE HIPOTECA.

EL 19 DEL ENTRANTE SETIEMBRE A LAS 12 DEL DIA Y EN LA VILLA DE PANDO donde está situada la finca, se procederá á su remate al mayor postor, recibiéndose en pago títulos hipotecarios de los que emite la sociedad de Crédito Hipotecario ó moneda corriente. Su ubicacion es como sigue: 21 metros de frente sobre calle pública, por 32 metros de fondo que por formar esquina son tambien frente á calle pública, lindando por el Este calle por medio con D. Domingo Diron y herederos de D.ª Josefa Sanchez, por el Norte tambien calle por medio con D. Aniceto de Leon, por el Oeste con D. José Hernandez y por el Sud con D. Atanasio Balparda.

La bandera del martillero indicará el local en el dia de la venta. Títulos de propiedad inmejorables.

Para mas pormenores ocúrrase á la Sociedad de Crédito Hipotecario.—Montevideo Agosto 30 de 1873. ag30-16

Por el mismo
JUDICIAL

De la gran casa de tres pisos, antiguo hotel Meneaud, calle de las Piedras números 12, 12A, 44, 46 y 48.

El dia 18 del entrante Setiembre, á las 12 en punto, se procederá á la venta á dinero de contado, por órden del señor Alcalde Ordinario D. C. Viana, y á pedido de los herederos de la testamentaría del Sr. D. Cárlos Parsons.

De una gran casa edificada en una área de 315 varas y 70 metros, con su frente á la calle de las Piedras de 17 varas y 10 metros, sobre esta área de terreno, está edificada esta magnífica finca.

Contiene:
2 grandes salas.
16 piezas.
3 almacenes.
2 grandes sótanos.
2 patios.
1 lindo mirador.
1 gran manantial.
1 aljibe.

Escaleras de mármol, pisos de mosaico, pintado todo el interior al fresco, las puertas y persianas al frente de cedro macizo, y por fin, todo esto construido con magníficos materiales.

Se advierte á los señores especuladores, que únicamente la casa con el almacen menor, ha estado alquilada al Sr. Meneaud, por la suma de 250 pesos oro, y el otro almacen en 100 pesos oro, á los Sres. Cea y Drouhé, advirtiendo que ha estado alquilada por este precio, hasta en la época de valer el oro un 20 p.%.

El plano de esta casa, vá marcado en los carteles con la letra A.

Para mas detalles casa de los rematadores Zavala 30 1/2, frente á la Bolsa. 7167-e3-12

Por el mismo

En seguida—Una casa de 3 pisos, frente á la calle Yacaré nº 24 y 26, donde fundó un el hotel Meneaud.

Esta casa está edificada en una área de 142 varas 75 m.

Contiene 2 almacenes
2 grandes salas
3 piezas, patio, cocina y aljibe.

En el plano que vá en los carteles vá marcada con la letra B. 7166—a 4-12

Por el mismo

En seguida—Una casa de 2 pisos frente á la calle Yacaré nº 22, 24 y 26 donde fundó en el hotel Meneaud.

Esta casa está edificada en una área de 96 varas 71 m.

Contiene 2 almacenes
1 gran salon
1 patio y aljibe.

En el plano que vá en los carteles vá marcada con la letra C.

Por estas casas se pagan muy buenos alquileres por los negocios que quieren la proximidad á la Aduana. 7169—a 4 12

Emilio Jouant

Importante de libros recientemente recibidos—En la librería de la Tribuna, 25 de Mayo, 212.
DE NOCHE

HOY jueves 4, viernes 5 y sábado 6 del corriente mes de Setiembre, á las 8 ½ de la noche se venderá una gran seleccion de obras selectas en todas materias, entre ellas hay: la Coleccion de Autores Españoles, edicion de Rivadeneira en 61 tomos, Los Códigos Españoles, Historia Universal, por Cantú, obras completas de Castelar, Larra, Quevedo, Cervantes, Zorrilla, Dumas, Campoamor, Santa Teresa, etc.; novelas de Da. María del Pilar, Gustavo Aymard, Fernandez y Gonzalez, Dumas, Perez Escrich, Sué, Ponson du Terrail, Paul de Kock, etc.

El detalle se dará por los carteles. 7171-e3-4

Agustin Sorracco

Importante remate de ricos muebles en la casa ... de la calle de Treinta y Tres N.º 136 entre ... 25 de Mayo y Rincon.

[illegible]

Por Antonio L. Arraga
JUDICIAL

De un terreno y lo en él edificado, en el punto de las Piedras.

El Domingo 7 del corriente á las 3 de la tarde se procederá á la venta de un terreno sito en la Barra del Ferro-carril C. del Uruguay á 3 cuadras de la estacion, cuya área es de 811 metros 33 centímetros y lo en él edificado que lo componen dos piezas de material y cocina, tasándose en 751 pesos c. Nota: se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. [illegible]

Benjamin Nazar y C.

EN BUENOS AIRES—DEL GRAN ESTABLECIMIENTO DE CAMPO

EL POTRILLO

Con sus Animales y útiles—situado en el partido 25 DE MAYO

POR ÓRDEN Y CUENTA DE SUS PROPIETARIOS LOS Sres. EDUARDO OLIVERA Y HNOS.

En nuestra casa—Victoria 144

El jueves 11 de Setiembre á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura con planos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta, el mencionado establecimiento con sus haciendas y útiles que consisten en:

4 leguas y 163 milésimos de superficie, de buena forma y en su mayor parte de pastos tiernos y dulces con cuatro aguadas principales y muy importantes.

Haciendas—3000 cabezas de vacunos, en la que hay bastante novillada.

30,000 ovejas mestizas (mas ó menos.)

600 yeguas en varias manadas con bastante potrada.

97 caballos.

Poblaciones, útiles, etc. que van detallados en los catálogos, lo mismo que los alambrados y quintas que tiene el establecimiento, el cual tiene todo lo necesario para funcionar.

La venta de las ovejas se hará por majadas, ó al gusto de los interesados.

Por catálogos ú otros informes pueden los interesados ocurrir á nuestra casa calle Victoria núm. 154.

Todos los sábados á la tarde llegará al 25 de Mayo, á la fonda de Da. Mariana, un dogcart de la estancia en el que podrán ir en la mañana del Domingo las personas que deseen inspeccionar el establecimiento. 6468-ag22

G. Moratorio y C.ª

De mercaderías en su casa calle de San José núm. 97

HOY jueves 4 del corriente á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías. 7139-e3-2

Dávila y Acosta

El 11 del corriente á las 2 de la tarde venderemos el pintoresco terreno situado en la ciudad Nueva, y compuesto de 2 solares, cada uno de 12 1/2 varas de frente á la calle Orillas del Plata entre Yí y Yaguaron por 50 de fondo, con cimiento sótanos y empedrados ...

Condiciones de la venta: la mitad al contado y la otra mitad á 3 meses de la fecha de la escrituracion—Los títulos son buenos, la bandera del martillo los indicará los solares. 7140-e2-11

Por el mismo

Gran remate de 5 solares en el pueblo del Reducto á las 12 del dia de la inauguracion del tramway á las Duranas el 7 de setiembre.

1er. lote una linda esquina con 2 frentes y compuesta un área de 1,071 varas de 95 centímetros cuadrados.

2º y 3º lote de dos grandes fracciones de terreno, con arboleda á una cuadra de la estacion y lindando por el fondo con dicha estacion, ubicados estos solares en la que fué quinta de Conte, hoy vecinísima ciudad.

4º y 5º lotes frente á la casa del coronel Zas cada solar tiene 12 1/2 varas de frente por 60 de fondo y á una cuadra del templo y del tren, la bandera del martillo indicará el paraje.

Pormenores en el escritorio San José núm. 43. 7179-e2-5

R. Tojeiro
IMPORTANTÍSIMO REMATE

DE LA HERMOSA Y VALIOSA CASA CALLE 25 DE MAYO

ENTRE COLON Y PEREZ CASTELLANOS

Venta liberal y garantida

Al mas alto precio

Por liquidacion completa de la testamentaría del finado D. Juan Pedro Saltsauk y de órden terminante de sus herederos para hacer las reparticiones.

HOY JUEVES 4 DE SETIEMBRE

A LAS 1 DE LA TARDE EN PUNTO

venderé en pública remate, al mejor postor, dinero de contado y por órden terminante de los expresados, la mencionada casa compuesta de 11 y 1/2 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo al Sud [illegible] magníficas piezas bien trabajadas con materiales de 1.ª clase, un aljibe de 130 pipas, una gran cocina, cuarto de sirvientes, letrina, carboneras, 2 hermosos patios, frentes á la moderna con ventanas á la calle, azoteas de 1.ª clase, tanto en los techos como en puertas, ventanas, y portada de calle, zaguanes toda embaldosada. El tram-way que va para la citada calle de 25 de Mayo al Paso del Molino pasa por la misma acera y puerta lo que quiere decir que esta valiosa propiedad es un de lo parado y el mismo tiempo se encuentra rodeada por los principales edificios que posee esta ciudad, como ser, los Bancos, los teatros, las aduanas, etc., etc.

A esta capitalistas y no faltar á hacer este brillante negocio. El jueves 4 de Setiembre á las 4 de la tarde la casa se encuentra alquilada en la actualidad los títulos se encuentran en perfecto estado y para ver los escrituras y recibir mas informes ocurran los interesados al escritorio del rematador calle de Misiones n. 121 á á su casa particular calle de Médanos n. 99.

La casa en remate estará señalada ese dia con la bandera ponsó del martillero. 6570-a29-5

Nicolás Chápores

Muy importante remate en la villa de la Union De 90 á 100 solares de terreno al costado Norte de esta villa.

El domingo 21 de Setiembre si el tiempo lo permite á las 2 de la tarde se venderán los mencionados terrenos ubicados en las calles Progreso, La Paz, Montevideo y Comercio y con las Pampas, Humaitá, San Antonio y Corrales. *A todo precio; sin retirar lote; á la que dán; venta liberal!!!*

Un año há; que de estos terrenos se vendieron gran cantidad; entre ellos algunos con frente á la hermosa plaza del Comercio que está llamada á ser de gran porvenir; quedando aún, con frente á la plaza muy limitado número de solares; así es que los aficionados no deben perderse este dia pues se venderán los pocos que quedan. Hoy dia, se están construyendo y se han construido ya varias casas de recreo pintadas de bonitos jardines. Llamando á ser por tal motivo la mas valiosa localidad de la Union. De los comprados en del año pasado han vendido varios de ellos obteniendo un 6 p. por 0/0 de lo que se recordaba en este momento ... San Vicente, Otero, Podetti, etc. Es de advertir que están al alcance del pobre y de rico, pueden tomar en el acto de la venta la cantidad que se quiera. 7181-a3-18

Olivera y Silva

De comestibles y bebidas, en nuestra casa calle 25 de Agosto núm. 197 y 199.

HOY Jueves 4 de Setbre. á las 12 en punto se procederá á la venta de un completo surtido de artículos de almacen por órden de varias casas introductoras cuyo minucioso detalle se omite. ag-30-4

Por el mismo
JUDICIAL

Del cutter nacional «Dos hermanos».

El viernes 5 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al mejor postor y dinero de contado, en nuestra casa, calle 25 de Agosto, n. 1 7 y 199, por órden del Sr. Juez Letrado de Comercio y cuenta de quien corresponda, el cutter nacional «Dos Hermanos», hechado á pique por el vapor «Oriental», frente á Capurro, existiendo á su bordo 15 toneladas lingotes, 10 toneladas fierro suelto, anclas, cadenas, velas etc. 7181-a3-3

Bartolomé Crosa
IMPORTANTE

Para el domingo 7 del corriente—De tres hermosos solares situados en la calle Santa Lucía, al costado del mercado y cerca del ... gran porvenir, por estar inmediato al proyectado puerto y tener sus costados de piedra de buena clase. Contiene el solar núm. 1. 176 varas y 33 cts. de varas; el núm. 2. 630 varas y el núm. 3. 685 varas y 16 cts. de vara.

Se omiten mas pormenores por que estará el plano á la vista el dia del remate. 7181-a3-6

Miguel do Pino y C.ª
JUDICIAL
CONCURSO FOMENTO TERRITORIAL

En la Barraca Piedras 329 frente á la de Irigaray donde estará la bandera.

HOY JUEVES 4 DEL CORRIENTE SETIEMBRE A LAS DOS EN PUNTO DE LA TARDE venderemos á pedido de los Sres. Síndicos, por nombramiento del Sr. Juez Comisario del citado concurso y autorizados por el Sr. Juez Letrado de Comercio: al mejor postor y al contado:

A LA MAS ALTA OFERTA

[illegible]

Por el mismo
EN LA AGUADA

[illegible]

EN SEGUIDA

[illegible]

Títulos de primer órden. 7176-e3-4

Por el mismo

PLAZA DE FRUTOS DE LA AGUADA
GRAN REMATE DE SOLARES
CON BOMBO Y PLATILLOS

Oportunamente designaremos el dia y hora en que haremos este espléndido remate de solares cuyas áreas están subdivididas al alcance de todos, ubicados en las inmediaciones de la Plaza de Farsandí, calle del Yatay y calle del Reducto

FRENTE A LA QUINTA DE LÁPIDO

El tram via del Paso de las Duranas que se inaugura el 7 del cte. pasa por frente de los solares que venderemos.—Daremos doceros todos los detalles. 7107-e3....

Por el mismo

EN EL ARROYO SECO, CAMINO DE SUAREZ

3 LOTES de solares

EL DIA LUNES 8 DEL CORRIENTE, (DIA FESTIVO) Á LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE, venderemos por cuenta y órden de quien corresponda, dinero de contado peso

A LA MAS ALTA OFERTA

estos tres lotes situados solares, ubicados en el camino de Suarez, frente á la muy conocida quinta de Da. Bernardina Rivera, lindando entre la quinta de la sucesion de D. Joaquin Suarez y Da. Luisa F. de Dartes y por el fondo con terrenos de Don Juan Barmendegui y D. Pedro Zunino.

N.º 1—18 vs. frente por 65.70 fondo área 1,182.60
» 2—18 » » 65.70 » 1,182.60
» 3—18 » » 69.67 y 65.70 y al fondo 31 vs. área 1,556.67.

Venderemos un solar con opcion á otro á á los tres; el Tram-via del Paso de las Duranas pasa por su frente, así como el Tram-via que vá al Paso de las Duranas y que se debe inaugurar en este dia.

Buena oportunidad, mejor adquisicion y ciertamente que vendemos sin retirar lote y sin que nadie levante el precio.

La bandera indicará el terreno colocada en su frente. 7103-a3-5

Por el mismo
OCASION ÚNICA

A LOS ALMACENEROS POR MAYOR Y CAPITALISTAS

Inmejorable localidad para almacen por mayor

TRES FRENTES Y CALLE ADOQUINADA

POR TENERLAS POR LA AZOTEA DEL FRENTE

EL MIÉRCOLES 10 DEL CORRIENTE A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE, venderemos SIN RESERVA.

A LA MAS ALTA OFERTA

La magnífica esquina calle del Rincon y Florida, con frente tambien á la calle sin salida, que dá á los fondos de la casa del finado General Flores.

ÁREA TOTAL 530 VARAS CUADRADAS

Frentes 23 3/4 varas á la importante calle Rincon
» 12 3/4 » á la alegre calle Florida.
» 29 » á la cómoda calle sin salida,

muy aparente para cargas y descargas de géneros de almacen, sin estorbar al tráfico de las calles públicas.

Esta magnífica propiedad que antes perteneció á la sucesion del finado General Flores linda por el Norte con la casa habitacion de la señora viuda de Flores.

La venderemos ahora sin reserva, ofreciendo una oportunidad única por su situacion, por su clase especial al tener tres frentes propia

PARA LOS ALMACENEROS POR MAYOR O MENOR—PARA LOS CAPITALISTAS.

Que edificando pueden sacar un interés mejor de 2.0.0, sin riesgo.

Por las calles del Rincon y Florida pasan dos tramvias, por la sorpresa de colocacion de esta terreno, por consiguiente sin estorbar en nada á las cargas y descargas de los almacenes que se construyan en la localidad que vendemos; ademas la anchura de las cuatro calles en que está nueva esquina forma una verdadera plaza, frente á la propiedad que queremos, lo que hace que para cualquier clase de edificio que se construya el local no tiene rival en Montevideo.

Repetimos para los almacenes por mayor es inmejorable. ¡Donde podrán encontrar un terreno para edificar á su gusto, con tres frentes en una posicion tan aparente!

Para los capitalistas garante, sin duda alguna un interés de 2 p% mensual con solo emplear una pequeña suma en la construccion de almacenes.

Acudan, pues, los unos y los otros y que se l'eva la «pichincha» el que los pague mejor.

LA VENTA SERÁ AL CONTADO, SIN EMBARGO PODRÁ OPTAR EL COMPRADOR POR LAS SIGUIENTES CONDICIONES DE PAGO.

1/3 parte al contado al firmar la escritura.
1/3 parte á 3 meses, abonado el 1 1/4 p.%
1/3 parte á 6 meses id interés mensual.

Títulos de primer órden; basta decir que la escritura de compra, fué pasada por el acreditado escribano público, Sr. D. Emilio Hanc.

Pueden los interesados que gusten antes del remate ver las escrituras y el plano del terreno, en el escritorio de los rematadores Piedras 125 y 127 de 1 á 3 de la tarde.

Las banderas estarán colocadas frente al local el dia del remate. 7115 a3 6

Por el mismo

EN EL CAMINO PÚBLICO PARA PUNTA BRAVA

Quinta «Zumayoga» Abizamendi del Sr. Lazarus Subdividida en 12 solares

¡ALERTA GRACAREROS!

El lúnes 8 de Setiembre, dia festivo, á las 12 en punto del dia, venderemos por cuenta y órden de quien corresponda,

A TODO PRECIO
SIN RETIRAR LOTE

Estas dos magníficas quintas subdivididas en 11 solares tales planos cuyas areas son:

Lote n.º 1 con edificio frente 77 varas fondo 130,533 área 10,064 2/5.

	N.º 2 sin edificio frente 50 varas, fondo 115,250, área 5,762.50.	
	» 3 sin edificio frente 50 varas, fondo 121,353, área 6,062.65.	
Núm. 2	» 4 sin edificio frente 50 varas, fondo 128,056, área 6,402.80.	
	» 5 sin edificio frente 50 varas, fondo 135,01, área 6,752.00.	
	» 6 sin edificio frente 50 varas, fondo 142,025, área 7,101.25.	
	» 7 sin edificio frente 52 varas, fondo 137,303, área 6,666.45.	
	K.º 8 sin edificio frente 50 varas, fondo 120,172, área 6,008.60.	
	» 9 con edificio frente 50.76 varas, fondo 111,056, área 5,213.06.	
Núm. 1	» 10 sin edificio frente 50 varas, fondo 104,026, área 5,201.30.	
	» 11 sin edificio frente 50 varas, fondo 119,037, área 5,951.85.	
	» 12 sin edificio frente 50 varas, fondo 140,74, área 7,037.00.	
	» 13 sin edificio frente 50 varas, fondo 158,323, área 7,916.15.	
	» 14 sin edificio frente 50 varas, fondo 172,3, área 8,615.00.	

El lote nº 1 comprende una buena casa de azotea compuesta de 5 espaciosas piezas y demas dependencias, una gran noria con buena bomba, pozo y estanque.

El lote núm. 9 comprende una buena casa de azotea, compuesta de 7 piezas, 2 patios y dependencias.

Tenemos que vender: por tanto sobre el terreno y al gusto de los compradores fraccionaremos en mas que los planos lotes de 25 varas de frente por su fondo correspondiente.

Todos los solares están en terreno elevado y quedan con sus magníficas montes de paraiso, duraznos, guindos, ovas, la mejor frutilla de Montevideo, buenas aguas todas en bombas, etc.

Cercada en los fondos por ... quilladas, y en su frente cerco de pitas y madera.

El Tram-vía del Este pasa por su frente.

El proyecto de nuevo puerto de Mr. Travers al Buceo á concluirse como es muy probable, dará gran valor á estos terrenos.

Los baños de la Playa Ramirez le darán mucha importancia.

Sobre todo, se vá á vender por lo que dán y el comprador, se encuentra en toda época para los que ... ofrecen lo favorece; para aprovechar la fruta que cargan sus magníficas árboles.

Para facilitar hemos obtenido también estas condiciones:

CONDICIONES DE PAGO

Se admitirán en pago por la totalidad de los compras de solares:

ACCIONES DEL FERRO-CARRIL URBANO Y DEL FERROCARRIL ORIENTAL

A LA PAR

Estas últimas tienen de cuenta efectivo ... y por cuyo valor á ...

Recomendamos á los chacareros que aprovechen el domingo 7, del corriente para visitar las quintas y el lúnes á aprovechar á comprar.

Repartiremos planos y tiro. ... escritorio Piedras 125 y 127. 7170-a-1

Rafael Cabal
JUDICIAL

De una magnífica estancia, situada en el Departamento de Paysandú, por liquidacion de la testamentaría del Sr. D. Cárlos G. Parsons. ¡Las mejores campos de la República! Por sus fuertes pastos; por sus Bosques ... en el Rio Negro, y á dos ... decirse, sin exageracion, que no tienen igual. Tiene ... superiores.

El martes 23 de Setiembre próximo á las ... punto de la tarde, y en el portal de la Bolsa de Comercio, venderé la mencionada Estancia situada en el Departamento de Paysandú, lindando al Rincon de las Gallinas, lindando al Norte con la estancia de los alemanes, al Este con los Marques y el arroyo Tolentino ... al Sud con el arroyo Malcres y el Rio Negro, su área se compone de 5,223 cuadras cuadradas, ó sea una suerte de estancia y 2,523 cuadras cuadradas.

Contiene un gran monte silvestre de madera Espinillo, Tala, Coronilla, Guayabo y otras, á orillas de las mencionadas Rio y Arroyos.

El gran edificio consta de porcion de piezas espaciosas, cocina, etc. Una linda quinta con mas de 100 árboles frutales, y varios otros árboles y otros. Un galpon de azotea, al Este de los piezas, con ... de cobradas, laza, ... y corrales, con ... para ganado vacuno y potreros de acero.

Hay ademas cuatro puestos cada uno con corrales, ... y ... ubicados en Malcres, ... Tolentino y cuyo lejanía es de 26,250 ...

Para mas informes dirigirse á la Escribanía del Alcalde Ordinario ó al rematador, en la calle Reconquista núm. 133. 6691 ag 28-27

Por el mismo
JUDICIAL

De un terreno en las Tres Cruces con frente á la calle 18 de Julio, por liquidacion de la testamentaría del Sr. D. Cárlos G. Parsons.

El sábado 20 del entrante Setiembre á las dos de la tarde ...

---

punto de la tarde venderé este hermoso terreno situado en las Tres Cruces, compuesto de 25 varas de frente á la calle 18 de Julio, por 50 de fondo á sea un área de 1250 varas cuadradas.

Punto el mas apacible para gozar de salud, por su elevacion y aires puros. Ti ... sin tacha.

Para mas pormenores calle de la Reconquista número 183. 6905-ag29-21

Por el mismo
JUDICIAL

De una finca situada en la calle del Ejido 30 y 45, Aguada Oeste, entre las calles de Cerro-Largo y Orillas del Plata, perteneciente á Don Serafin Ferraro y para pago de hipoteca.

El viernes 12 del presente á las 3 1/2 en punto de la tarde procederé á la venta, á pagar en el acto de pasarse la escritura, por órden del Sr. Alcalde Ordinario D. C. Viana, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado. De la indicada finca construida en terreno de 10 m. 73 cts. de frente por 25 m. 15 cts. de fondo, ó sea un área de 278 m. 59 cts. cuadrados; con 7 piezas de material, cocina, patio, aljibe, manantial, wc y empedrado; todo lo cual ha sido tasado en la suma de 4,560 pesos 65 cts. mp.

Para ver la tasacion y demas informes, á casa del rematador, calle de la Reconquista núm. 183, de 9 á 11 del dia. 7175 a? 0

J. G. Previtali
GRAN REMATE

ALERTA! A LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO, ahora que se aproxima la estacion de los calores.

Quinta conocida por de ROLLANO hoy perteneciente al Sr. GENERAL D. FRANCISCO CARABALLO.

Camino de Suarez, próximo al Arroyo Seco.

El Lunes 8 de Setiembre (dia de fiesta) venderemos esta preciosa quinta dividida en solares al alcance de todos.

El tram-way del paso de las Duranas que se inaugura el dia 7, pasa por su frente.

Detalles y planos oportunamente. 7077 ag 30-7.

Por el mismo

Importantísimo de una fraccion de terreno, calle 18 de Julio, CAMINO DE LA UNION, frente á la quinta conocida por de Peña.

HOY jueves 4 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos irremisiblemente un LINDO TERRENO compuesto de 61 varas de frente sobre el camino REAL DE LA UNION por 209 varas de fondo mas ó menos.

Este precioso terreno completamente llano con preciosa vista por todos lados, tiene á poca vara las AGUAS CORRIENTES, ILUMINACION A GAS, y la gran comodidad de pasar el tramway de la Union por su frente.

Todas estas comodidades y ventajas deben ser notadas por los interesados en terrenos ahora que la oportunidad se les presenta de adquirir uno inmejorable.

Para cualquier dato en casa del rematador, Ituzaingó núm. 112. 7015-ag20-4.

Por el mismo
JUDICIAL

De las existencias del almacen del fallido José Gonzalez de Cunha calle 25 de Agosto n. 222, esquina á Ituzaingó.

Por órden del Sr. Juez Comisario y síndico del concurso.

El Viernes 5 del corriente á las 12 en punto empezará la venta de todas las existencias del referido almacen, consistiendo en artículos generales del ramo. 7131-e1-3

A. Farnós y C.ª

Importante de lujosos muebles. En la calle de los Treinta y Tres núm. 1[illegible]5.

El viernes 5 del corriente á las 12 en punto se dará principio á la venta, al mejor postor, de todos los riquísimos muebles que adornan dicha casa, cuyo detalle es el siguiente:

SALA—1 piano inglés de jacarandá, 1 juego de caoba compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas tapizadas con fundas, 1 espejo cristal marco dorado, 1 mesa de sala con mármol, 4 grabados, 2 jardineras, 6 sillas doradas, 1 cantonera, galería y cortinas, 1 lámpara con tombo, alfombra, almohadones, etc.

ANTE-SALA—1 juego de jacarandá compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en reps sofisticados, 1 mesa de centro con mármol, 2 pedestales tapizados en reps, 1 sillon hamaca, 1 espejo cristal, 4 cuadros, 1 lámpara, un juego de cortinas, alfombrado, adornos, cortinas, etc.

ESCRITORIO—1 elegante biblioteca de roble con ricas esculturas, 1 mesa escritorio de caoba haciendo juego con 5 cajones, 6 sillas con esterilla á Luis XV, 1 sofá tapizado en reps, 1 cómoda-escritorio, 1 reloj, 1 espejo cristal, 1 percha, 1 mesa máquina de coser, galerías y cortinas, 1 tintero, libros, alfombrado, 1 sillon de escritorio, cortinas, etc.

1.º APOSENTO—1 armario de caoba con jergones, colchones, carona y cortinado, 1 ropero de caoba con espejo, 1 cómoda caoba con mármol y tocador, 1 lavatorio caoba y mármol con servicio de porcelana, 6 sillas caoba con asiento de crin, 1 diván reps, 1 mesa de noche con mármol, 1 sofá reps tapizada en seda, baúles, perchas, cuadros, alfombrado, etc.

2.º APOSENTO—1 cama caoba para 1 persona, con jergones, colchones, carona y cortinado, 1 ropero caoba, 1 cómoda hamburguesa con tocador, 1 mesa de noche con mármol, 1 lavatorio caoba y mármol con juego de porcelana, 1 tocador, 6 sillas francesas con asiento esterilla, adornos, alfombrado, etc.

3.º APOSENTO—1 cama de fierro con jergon elástico y colchon; 1 id. id. para niño con jergon y colchon, 1 mesa de guiado, 1 lavatorio francés con servicio de loza, 1 mesa de noche, 6 sillas, 1 cómoda con mármol, 1 lámpara, cuadros, etc.

COMEDOR—1 aparador hamburgués de caoba y mármol con espejo, 1 alacena con vidriera, 1 mesa de caoba para 18 cubiertos, 1 sofá caoba tapizado en reps, 12 sillas roble con asiento de esterilla, 1 espejo, 1 reloj, cuadros, 1 juego de loza, 1 id. cristalería, 1 id. de composicion para id., 1 aceitera, etc.

COCINA—1 cocina económica, 1 batería de cocina, 1 mesa de pino, 1 baño, etc. 7126—e 3-5

Sosa Diaz y Valdez

Importante remate del Brick francés «Seine», de 210 toneladas de registro.—En el muelle de Capurro esquina Misiones.—Por órden de su capitan y con autorizacion del Sr. Cónsul General de Francia

EN UN SOLO LOTE

Buque pronto á darse á la vela, superior para la navegacion de los ríos, por su calado y demas condiciones.

Dicho buque fué carenado en este año y forrado en todo de nuevo en cobre amarillo hace apenas 6 meses. Tiene 6 cadenas, de las cuales una de 350 metros de largo pesando 23.0 kilógramos, otras de 1000 kilógramos y 500 idem etc. etc.—2 depósitos para agua con capacidad para 5,000 litros; sus bombas, cocina, bastimentos, cronómetros etc.—Una lancha y un bote, y finalmente provisto de todo lo necesario para cualquier navegacion.

El inventario está depositado en nuestro escritorio calle Rincon núm. 54 á la disposicion de los que deseen verlo.

La venta se hará EL MARTES 9 DEL CORRIENTE A LAS 12 EN PUNTO. DINERO DE CONTADO, en presencia del Sr. Canciller del Consulado de Francia, y á la mas alta oferta.

Los Señores interesados pueden pasar á bordo para mejor imponerse del estado del buque. 7061-a-6

Por el mismo

De 12 pipas vino tinto—En el depósito calle de Zavala núm. 16 y 18.—Con autorizacion del Consulado General de Francia y por cuenta de quien corresponda.

El viernes 5 del corriente, á la 1 en punto se procederá á la venta de lo siguiente desembarcado del buque francés «Perseverant» de Marsella.

L. F. 12 pipas vino tinto. 7162-a 4-5.

Por el mismo

Remate de un cajon de cognac—en el Depósito de Aduana, con autorizacion del Sr. Cónsul General de Francia.

El Sábado 6 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de lo siguiente—Desembarcado del buque francés «Maiomo» T. G. 236 un cajon ... 7164-a-3

Por el mismo

El martes 9 del corriente, á la una y media se procederá á la venta de lo siguiente, desembarcado del buque francés «Medeler».

PDC 103—35 cajones de ... sardinas, cuya venta es autorizada por el consulado general de Francia. 7163-e1-4

Por el mismo

Remate de 11 cajones ... En la barraca Irigaray calle Cerro Largo.

El Miércoles 10 del corriente á la una en punto se ... á la venta con autorizacion del Sr. Cónsul General de Francia de lo siguiente desembarcado del buque francés «Madeleine».

G. C. núm. 773/1, 781/1, 801/2, ... 11-5

AVISOS FÚNEBRES

†

DOÑA FORTUNATA DE MARIA
(Q. E. P. D.)

[illegible]

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

[illegible]

Edictos judiciales

[illegible]

Al pedir Hesperidina exijir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de M. S. Bagley

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio [illegible]
¡Alerta! [illegible]
Ama de leche [illegible]
Al comercio [illegible]
Al comercio [illegible]
A los que tengan [illegible]
Ama de leche [illegible]
Al comercio [illegible]
Al comercio [illegible]
Ama de leche [illegible]
Alerta [illegible]
Ama de leche [illegible]
Ama de leche [illegible]
Al comercio [illegible]
A los propietarios [illegible]
Al público [illegible]
Aprovecharse [illegible]
Al comercio [illegible]
A los panaderos [illegible]
A los albañiles [illegible]
Atencion [illegible]
Administracion Ellauri [illegible]
A los acreedores [illegible]
Alquilase [illegible]
Adivinadora [illegible]
A los carpinteros [illegible]
A los constructores [illegible]
Agua Nacarada Oriental [illegible]
Adivinadora [illegible]
A los maestros [illegible]
A los panaderos [illegible]
Al farolito del... [illegible]
Afinador de pianos [illegible]
Cochera [illegible]
Carruaje de pareja [illegible]
Cina-Cina [illegible]
Código de Comercio [illegible]
Con esta fecha [illegible]
Campo [illegible]
Caballo [illegible]
Cédula de Porto-Alegre [illegible]
Cura garantida [illegible]

Depósito de vinos finos [illegible]
Dermidio De-Maria [illegible]
Don Benito Rovira [illegible]
Domingo Taglialue [illegible]
El maestro sastre [illegible]
El que se considere dueño [illegible]
En la nueva [illegible]
En esta imprenta [illegible]
Hotel Oriental [illegible]
Interesante [illegible]
Importante [illegible]
Julio Bouton [illegible]
Luis Mariai [illegible]
Mucama [illegible]
Muchacha [illegible]
Mme. Danjean [illegible]
Muebles [illegible]
No mas dolor de muelas [illegible]
Oficial barbero [illegible]
Parras [illegible]
Piezas para alquilar [illegible]
Profesor [illegible]
Propuesta [illegible]
Préstamos [illegible]
Partera [illegible]
Paño para billar [illegible]
Papas [illegible]
Partera [illegible]
Para bailes [illegible]
Profesor de francés [illegible]
Queso de Tafí [illegible]
Restaurant [illegible]
Recibos de alquileres [illegible]
Se vende [illegible]
Sastrería Ducasse [illegible]
Se alquila [illegible]
Se vende [illegible]
Se vende [illegible]
Salvador Caxeaux [illegible]
Tóbari [illegible]
Tostadores [illegible]
Tablas de reduccion [illegible]
Terrible revolucion [illegible]
Tinta de imprenta [illegible]
Último aviso [illegible]
Un vasco francés [illegible]
Un jóven [illegible]
Zapatería en la Union [illegible]

Deutsch-Evangelische Gemeinde
ZU MONTEVIDEO
[illegible]

TERRENOS VIALE

El dueño de estos [illegible]
Al travagliatori [illegible]
Se avisa al público [illegible]
Aprovecharse!!! [illegible]
Fortuna y salud!!! [illegible]

COMPAÑÍA ORIENTAL
De Navegacion á vapor

Se cita á los Sres. accionistas para una reunion que tendrá lugar en el local de la Compañía (Misiones 23) el 4 de Setiembre á las 3 1/2 de la tarde; en esta reunion se dará cuenta del estado de la Sociedad, de la compra efectuada á los Sres. Giró y Dermit del vapor «Conde d'Eu», y se procederá á la eleccion de un miembro titular y dos suplentes para integrar la Comision.

Montevideo, Agosto 22 de 1873.
s1-1 *La Comision.*

PUEBLO LA PAZ

ESTACION INDEPENDENCIA

Se vende una casa con tres piezas, aljibe y cocina. Para tratar, calle del Rincon, número 17, de 1 á 2 de la tarde. a1-5

OJO! OJO!

SE VENDE EL HOTEL
26 DE AGOSTO
EN PUNTA CARRETAS

Para tratar, calle Rincon, 17, de 1 á 2 de la tarde, y calle Colonia, 274, de 8 á 10 de la mañana.

Importante

EL Dr. MURIDGE Y C.ª
DENTISTAS AMERICANOS

25 de Mayo, 230 (*frente á la Confitería Oriental*)

[illegible]

Calle 25 de Mayo núm. 230 (frente á la Confitería Oriental) a1 p.pl

ESTADO
DE LA
ADMINISTRACION DEL TEATRO SOLIS
EN EL MES DE AGOSTO DE 1873

Entrada

[illegible]

Calle Uruguay, 90 y 92

MARMOLERIA
DE MARCHETTI Y BRANCHINI

En este establecimiento se encuentra en venta un gran surtido de mármoles para jardines, como fuentes, macetas, etc. Hay tambien cuatro monumentos, y se hace cualquier trabajo funerario como lápidas, inscripciones, etc., á precios módicos. a6-1m

LA RESP.·. LOG.·.
Progreso Social

Se convoca en Ten.·. May.·. el jueves 4 del corriente á las 7 de la noche ... al primer gr.·. se invita ... los H. Mas. ... —Por mandato El Secret.·. a.2-3p

TIJERAS
DE TRASQUILAR
BOLSAS PARA LANA
Hilo de envellonar
ARPILLERA
ENCERADOS
PARA SALADERO
EN VENTA POR MAYOR
Calle del Rincon, n. 60

DROGUERIA Y FARMACIA
DE
A. DEMARCHI H.nos Y C.ª

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 246

SURTIDO GENERAL
DE DROGAS Y DE ESPECIALIDADES INGLESAS, FRANCESAS ITALIANAS Y AMERICANAS

Envases de cristal y porcelana

PRODUCTOS QUÍMICOS PARA FOTÓGRAFOS, TINTOREROS, CONFITEROS, ETC.
DOTQUINES HOMEOPÁTICOS
DE CATELLAN, GARANTIDOS

Se aceptan pedidos directos de la *campaña*, haciendo referencia á casas de comercio conocidas en esta capital.

Artículos de primera calidad y á precios sumamente reducidos.

En la misma casa se dan

Letras de cambio sobre Italia y Suiza

CONAC
J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á la gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial de un facsímile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca, los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la ley contra los falsificadores, que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este país. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsímile de la firma de los introductores en Buenos Aires:

MOORE Y TUDOR

Agentes en Montevideo: *F. W. Moore y C.ª*
Calle del Cerrito, núm. 131.

ESCUELA CENTRAL
DE
INGENIEROS AGRÓNOMOS
ESTABLECIDA EN NUEVA PALMIRA

El Director de este Establecimiento tiene la satisfaccion de anunciar que de hoy en adelante no será preciso mandar la juventud á lejanos países, para seguir la carrera de Ingeniero.

Cuatro años de estudio teórico-prácticos bastarán para conquistar sin salir del país este honroso título.

Los que deseen asegurar la felicidad de sus hijos dedicándolos á una carrera de tanto porvenir en el Rio de la Plata, dirigirán sus solicitudes á la Secretaría interina Calle de Colon núm. 132, Oficina de Inmigracion, donde se expenden gratis los reglamentos impresos.

La Matrícula estará abierta todo el mes de Setiembre; y cumpliendo con lo que prescribe el artículo 3 del capítulo 2º del Reglamento, por el órden de la presentacion las solicitudes, serán numeradas, pero no pudiendo ingresar mas que cincuenta alumnos quedarán como supernumerarias cuantas tengan el número de órden que pase de cincuenta. a7-15

Gonzalo Amador de los Rios

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJÍA

ofrece sus conocimientos científicos al público de esta capital.

Su consultorio estará abierto todos los dias desde ... hasta las doce.

Se dedica con especialidad á las enfermedades cutáneas, venéreas y sifilíticas, gotosas, huesosas y cancerosas, etc.

Los sábados desde las diez hasta la una, los destina para los pobres de solemnidad.

Cerrito, 171, altos primeros, núm. 4.
a21-un mes-3a.pfg

El Almanaque sencillo
DE
EL SIGLO
PARA 1874

Desde hoy está en venta en esta imprenta

COMPAÑÍA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerías

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho exclusivo de colocar las cañerías y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se exponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que puede ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía, considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

«Art. 25. Las lámparas, arañas y candelabros «de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados «por los particulares, donde y como mejor les convenga, quedando obligacion de la Empresa colocarlos á «los mismos precios que si fueran comprados en «su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que «hacerles en cuanto á su bondad.»

m28-pasm-2pág.

Dr. Destefano

Especialista en las enfermedades de garganta, pecho y estómago. Consulta de 1 á 3 de la tarde; gratis para los pobres.

CALLE CÁMARAS, 22 a31-1mes

SOCIEDAD
Pastoril del Cebollatí

Se convoca á los valores accionistas para la reunion general que tendrá lugar el 4 de Setiembre á las 12 del dia, en el escritorio de la sociedad, calle del 25 de Mayo núm. 367, para presentar las cuentas, nombrar nuevo Directorio y tratar otros asuntos de interés.—2.ª citacion. *El Secretario.* a. 2-3p.

MÁQUINAS
DE COSER
276—CALLE DEL RINCON—276

En este acreditado taller se halla un rico surtido de todas clases de máquinas con todos sus útiles.

Por todos los paquetes se reciben los últimos modelos y gran surtido de todo lo concerniente al ramo.

Composturas de todas clases.

Precios reducidos

ALMACEN
DE
Hipólito Garcia y C.ª

115—CALLE DEL CERRITO—116
(Frente al Banco Inglés)

Hay continuamente un rico y especial surtido de

CIGARROS HABANOS

y cigarrillos de toda clase de papel, tabaco en hebras y picado, de las mejores y mas acreditadas fábricas, por lo cual se garante su legitimidad y escelencia del tabaco.

Vinos finos

Hay continuamente una completa coleccion de lo mas esquisito para las personas de buen gusto.

IGUAL SURTIDO

en porcelanas, cristales, platinos, conservas, licores finos, thé souchong fino varias clases, jamones ingleses, manteca fina en latas y barriles, camarones, quesos de todas clases, chocolates finos, dulces, café varias clases, grasa de cerdo Americana, cognac Hennessy y otras varios, aceite fino de comer, cerveza inglesa de «Bass» y alemana varias marcas.

a21-16-juev y dom

¡¡PIANOS!!

El abajo firmado, fabricante de pianos ha trasladado su taller de composturas á la calle del Uruguay 76.

En breve empezará la construccion de pianos especiales para este clima.

Afinacion y compostura general á precios equitativos.

s. 3-1mes. *Pedro Badres.*

VENTAJAS
PARA EL PÚBLICO

En el Almacen y Bazar Hispano-Americano calle 18 de Julio núm. 67 esquina Convencion, hay en venta:

Velas de estearina en paquetes de 4, 5 y 6	paquete 10 cts.	caj.	4.30
Arúcar refinado, seca	libra 11	arb.	2.70
Id. id. americana	id. 13	id.	3.20
Acesado Córcega y España	cuarta 24	id.	4.50
Id. embotellado, Pignol	botella 40	caj.	4.40
Aguardiente de quemar	cuarta 18		
Grasa de cerdo	libra 22	lata	2.90
Kerosene	cuarta 8	id.	2.30
Yerba paraguaya superior	libra 30	arb.	7.70
Id. argentina, 1.ª clase	id. 14	id.	3.40
Vino francés	cuarta 10		
Id. carlon	id. 6		
Arroz glacé	libra 7	id.	1.80
Id. de la India	id. 6	id.	1.30

Todos los demas artículos de almacen á precios módicos.

Gran surtido de Lámparas de sala, comedor y zaguan.

Id. de loza, porcelanas y cristales.

Vinos y licores finos de las mejores marcas.

En la calle 18 de Julio n. 67 esqui. á Convencion. a24-15

BOLSA
Mueblería y Tapicería
DE
BONAT Y MELLER

CALLE DE ZAVALA, NÚM. 43
En frente de la Bolsa

Los dueños de este establecimiento participan al público y á sus favorecedores que acaban de recibir un grande y variado surtido de muebles de todas clases y de buen gusto, que se venderán á precios módicos.

Tambien se encargan de cualquier trabajo concerniente al ramo arriba indicado, con toda perfeccion.

a13-15 *Bonat y Meller.*

No mas goteras
No mas reparaciones
No mas incendios

SEGURIDAD—ECONOMÍA—DURACION

Tirantes de fierro, mas baratos y mejores que los de madera. En venta, en el depósito calle de las Piedras núm. 183 ... 3l mes-3rd.pl

---

MÁQUINAS
DE COSER
DE LA LEJÍTIMA FÁBRICA
SINGER
SE VENDEN
73—CALLE COLON—73

GIROS
SOBRE ESPAÑA

Merillo y Gorelho dan giros sobre todas las plazas de la República Española.

CALLE DE MISIONES, 102 Y 104.

Gran Baratillo de calzado
POR MAYOR Y MENOR

Casa principal, 18 de Julio, 106, y sucursal en la misma calle, 4

Liquidacion forzosa

Botines para hombres desde 18 á 50 rls. par.id. para señoras desde 15 á 25 rls. par. para niños y niñas desde 3, á 25 rls. par.

Ademas un surtido general de calzado en las mejores clases á precios muy módicos.

Atencion, estas dos casas tienen bandera de Pastillo. ag15-pcm

AVISOS MARÍTIMOS

LÍNEA SEMANAL
P. S. N. C.
THE
«PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
LÍNEA DE PAQUETES REALES BRITÁNICOS
Entre Liverpool y el Callao

Los siguientes (ú otros) vapores de esta Compañía saldrán

Para Europa

MAGELLAN	lúnes	1 de	Setiembre.
PATAGONIA	id.	8 de	id.
COTOPAXI	id.	15 de	id.
CORDILLERA	id.	22 de	id.
GARONNE	id.	29 de	id.

El MAGELLAN, COTOPAXI y GARONNE tocarán en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa y Liverpool.

El PATAGONIA y CORDILLERA tocarán en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Para el Pacífico

POTOSI	mártes	2 de	Setiembre.
ILLIMANI	miércoles	10 de	id.
ISLAY	mártes	16 de	id.
BRITANNIA	miércoles	24 de	id.
JOHN ELDER	mártes	30 de	id.

El POTOSI, ISLAY y JOHN ELDER tocarán en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y Callao.

El ILLIMANI y BRITANNIA tocarán en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

PRECIOS DE PASAGE DE MONTEVIDEO

	1.ª clase		2.ª clase		3.ª clase	
Rio Janeiro	libs. est.	12	libs. est.	6	libs. est.	4
Bahia	»	20	»	10	»	6
Pernambuco	»	22	»	11	»	7
Lisboa	»	32	»	20	»	12
Burdeos	»	35	»	20	»	14
Liverpool	»	35	»	20	»	
Punta Arenas	»	20	»	15	»	8
Valparaiso	»	40	»	30	»	15
Arica é Islay	»	43	»	34	»	18
Callao	»	50	»	38	»	20

Se expenden boletos tambien para Tuy, Vigo, Pontevedra, Caldas de Rey, Santiago, Coruña, Padron Redondela.

Niños menores de 12 años, 1/2 pasaje.
Id. id. de 8 id., 1/4 id.
Un id. por familia menor de 3 años, gratis.

Boletos de ida y vuelta con 25 p.% descuento, válidos por un año.

Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.

Se dá vino de mesa á todas las clases de pasajeros.

Dinero á flete á precio convencional; para otros informes, ocúrrase á los agentes.

Se asegura dinero para todos á dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa.

Agentes—*Ferrer Hall y C.ª*
Calle de Perez Castellanos 99, en Montevideo.
Calle Reconquista 53, en Buenos Aires.

COMPAGNIE
DES
Messageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS
NIGER
Comandante DE SOMBO

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 16 de Setiembre á las 8 de la tarde, haciendo en
RIO JANEIRO,
DAKAR y
LISBOA

[illegible]

Société Générale
DE
Transports maritimes à vapeur
LÍNEA QUINCENAL
DE GENOVA Y MARSELLA A MONTEVIDEO
y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS
PICARDIE
Comandante ISNARD

Saldrá el 6 de Setiembre para
RIO JANEIRO
BARCELONA
MARSELLA
GENOVA
y NAPOLES

EL VAPOR FRANCÉS
SAVOIE
Comandante GIRARD

Saldrá el 21 de Setiembre para
RIO JANEIRO
BARCELONA
MARSELLA
GENOVA
y NAPOLES

[illegible]

Société des Chargeurs Réunis
LÍNEA QUINCENAL

EL VAPOR FRANCÉS
Ville de Santos

Saldrá del 10 al 12 de Setiembre, para
RIO JANEIRO
LISBOA
HAVRE
AMBERES

Admite carga, pasajeros y dinero á flete.

Agentes, *M. Llamas y C.ª*, calle Zavala, núm. 130.
Corredor, *C. B. Morné*, calle Cerrito, núm. 213.

BALSAMO MILAGROSO

para la cura radical de toda clase de úlceras, llagas, tumores, granos, erupciones, empeines y demas enfermedades de la piel y tejidos subcutaneos

DE LA HERMANA TERESA

Se vende en las principales farmacias del Estado Oriental.

Depósito general: Droguería Antonio Iyenrecheira y C.ª Cerrito n.º 241, 243 y 2 [illegible]. 371-perm.

PHARMACIE COTTIN

PURGATIF LE ROY SELON L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGNORET

Avis E[illegible]

Rue [illegible]

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDOS Ó PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 31, rue de Seine, Paris.

Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los curativos Le Roy sobre todos los demas usados que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

[illegible]

EL FARMACEUTICO [illegible]

BARRACA VICTORIA

CARBON

DE MADERA · SECOS · DE COCINA · DE LEÑA · TRITURADO

131, SANTA TERESA, 133

Se manda á domicilio

COÑAC CELEBRE

DE

JAMES HENNESSY Y C.

GUSTO ESPECIAL Y SIN IGUAL

EL DE MAS VENTA EN EL MUNDO

CALIDADES

*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

RECIBIDO MENSUALMENTE

ÚNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

JORGE BROWNELL Y C.

CALLE RINCON, 63

[illegible]-perm

JARABE Y GRAGEAS DE DESPINOY

Las Grageas y el Jarabe de DESPINOY, preparados con los principios extraidos directamente del hígado de bacalao, con los excedentes naturales del aceite, cuyo sabor repugnante es tan harto frecuentemente intolerable para los enfermos.

Un informe hecho á la Academia de medicina de Paris, despues de diez y ocho meses de experiencias en los hospitales de S. Luis y de Sta Eugenia, por una comision compuesta de MM. Bouillaud, Poggiale y Devergie, relator, comprueba la eficacia de las preparaciones de Despinoy en la Tisis, las escrófulas, el raquitismo, la clorosis-anemia, las bronquitis crónicas, la debilidad que acompaña á las convalecencias largas, etc.

Depósito general en Paris: en casa de Labélonye y C.ª, 99, calle d'Aboukir.

En Montevideo: A. DEMARCHI hermanos y C.ª; — V. GARAICOECHEA.

Dr. Jaime Costa y Blé

MEDICO CIRUJANO

Especialista y operador de las enfermedades de los ojos

Solis, 62 — CONSULTAS DE 12 Á 3 | Cerrito, 92 — CONSULTAS DE 3 Á 5

GRATIS A LOS POBRES

[illegible]

DOCTOR

STONARD EDYE

MD. FRCS. LM. ETC.

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

DE LAS FACULTADES

DE LONDRES Y ALEMANIA

SE HA MUDADO

A la calle del Cerrito, núm. 78,

ESQUINA Á LA DE SOLIS

[illegible]

Consultas desde las 12 hasta las 2 de la tarde

Dr. Stonard Edye, que ha practicado en Inglaterra por el espacio de 12 años, ha ocupado tambien durante este tiempo algunos puestos públicos, como ser, primer cirujano de un gran hospital oftálmico, médico de un hospital obstétrico, de un hospital de sordo mudo, oficial de Sanidad.

(Medical Officer of Health) etc. etc.

Estando competentemente autorizado, ofrece sus servicios como médico, en los diferentes ramos de su profesion, especialmente en las enfermedades de la vista, y las varias operaciones que son necesarias para su tratamiento.

a12-1mes.

GRAGEAS DE ERGOTINA-BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.

Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas célebres médicos Europeos contra todos los flujos de sangre, las gargajeadas de sangre, disenterías y diarreas crónicas — Son usadas ellas curan en algunos dias — contra las obstrucciones y las derrames de sangre de las señoras. Son, por su accion enérgica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para curar las dolencias del pecho.

Depósito: farmacia LABÉLONYE y C.ª calle d'Aboukir, 99. — *Montevideo*, DEMARCHI hermanos y C.ª VENTURA GARAICOECHEA, Sarandí 227, DALDY, botica del Leon de Oro; LAS-CAZES Sarandí 156

Aviso interesante

En el escritorio de la casa de remate y comisiones calle de Misiones núm. 164, hay en venta varias casas de habitacion en la nueva y vieja ciudad y tambien terrenos en parajes muy ventajosos.

Tambien se dá dinero sobre hipotecas.

Los interesados hallarán en dicho escritorio todos los informes necesarios. [illegible]-perm, 2ª pág.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Dagnerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 53.

en-perm.

VICHY

ADMINISTRACION: PARIS, 22, BOULEVARD MONTMARTRE.

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales extraidas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las acedias y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del SELLO DE LA COMPAÑIA.

Los productos arriba mencionados se encuentran: Depósito en Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario: A. DEMARCHI hermanos y C.ª, E. DOREY y C.ª

A los Españoles

LETRAS

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de Huete Hermanos, calle de Zavala, n. 67.

[illegible]-perm.

Se ha mudado

La casa introductora de relojes y alhajas de D. J. Cassin, se ha mudado en la misma calle (25 de Mayo) núm. 119.

a17-1mes

Bolsas para lana

DE DIFERENTES MEDIDAS

Y CALIDADES

se venden á precio equitativo en el escritorio calle Solis, número 35

a13

Lezica y Martinez

CORREDORES Y REMATADORES

ESCRITORIO

CALLE PIEDRAS, 137

a30 f

The London Bakery

150 CALLE CERRITO

Plum, Seed, Madeira, Luncheon, &, Genoa cakes & always in hand.

ag. 21-1 m.

Consulado

DE S. M. EL REY DE ITALIA

[illegible] Agosto 26 de 1873. a24-[illegible]

Academia Mercantil

SUPERIOR

DIRECTOR F. F. CALVET

[illegible]

ZAVALA 119 (BAJOS)

Se dan lecciones en ella y á domicilio

[illegible]

LECCIONES DE NOCHE PARA ADULTOS

[illegible]

Para tratar, de 12 á 1 y de 8 de la noche en adelante. a5-1mes

---

LA LEGALIDAD

Compañía Oriental

DE

SEGUROS MARITIMOS

Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873

Calle de Zavala, 51, y Cerrito, 92 y 91.

Directores

D. A. F. Braga.

D. Estéban Risso.

D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira.

a [illegible]-perm

AVISO DEL GAS

Grande economía en el uso del Gas Pneumático.

En vista de la crecida venta y uso general de este celebrado y muy conocido Gas, la Compañía respetuosamente avisa sus favorecedores y al público en general que ha hecho una rebaja de 10 p% en el precio de la Gasolina, haciéndola una luz sin duda la mas barata, al mismo tiempo de ser la mas segura y brillante iluminacion hasta ahora conocida.

Compañía del Gas Pneumático, en Montevideo, calle 33, núm. 90, esquina de Cerrito.

ag7-perm — *Los Agentes.*

AL

CORSÉ ORIENTAL

138—TREINTA Y TRES—138

La primera casa

QUE INTRODUJO EN ESTE PAIS EN 1860, LAS MÁQUINAS DE COSER

DE SINGER

Gran surtido de dichas máquinas á precios sin iguales á otra cualquiera casa. Costureras, sastres, zapateros y talabarteros.

Taller SIN RIVAL, para reparaciones de toda clase de máquinas.

Inmenso surtido en artículos para las mismas, como son: resortes, tornillos, engranajes, barras, bobinas, agujas, gomas, sedas, hilo, aceite, etc.

ag 22-perm

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán un 25 por ciento menos que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del pais el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 423, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.

m8-perm — *Pedro Rickeberry.*

LIQUIDACION

DE LA MUEBLERIA Y TAPICERIA

DE

GERMAN ENGEL Y C.ª

CALLE SARANDI, 143, ENTRE ZAVALA Y MISIONES

Tenemos el honor de anunciar al público que se liquidarán todas las existencias de dicho establecimiento, consistiendo en un gran surtido de juegos para sala, dormitorios y comedor de nuño y nogal muy ricos, como muchos otros muebles de gusto que se venderán todos á precios muy equitativos.

[illegible]-perm

CIRCULAR

FERRO C. CENTRAL DEL URUGUAY

Por disposicion del Directorio, se hace saber á los suscritores de acciones de 1.ª y 2.ª série, que no han sido pagas en su totalidad, que deben entregar sus cuotas en esta administracion, con el interés legal desde el dia de su vencimiento hasta el de su entrega, dentro del término preciso é improrrogable de seis meses, advirtiendo que á los que entreguen los saldos adeudados dentro de los tres primeros meses de este aviso, no se les cobrará interés.

Despues de transcurridos los seis meses de esta última prórroga, las acciones caerán en caducidad definitiva, y el Directorio dispondrá de ellas como considere.

Montevideo, Marzo 23 de 1873.

m 30 6meses — *El Secretario.*

Cajonería fúnebre

PLAZA INDEPENDENCIA N.º 38.

Se ocupan de colocar luto en las casas mortuorias.

Hay tambien manto, candeleros y velas de cera.

m. 21-perm.—

Máquinas de vapor

VERTICALES

LAS MEJORES QUE HAN LLEGADO

DE HERMAN LACHAPELLE

Garantidas por 10 años

Desde 1 á 5 caballos. En estas máquinas se consigue una economía de 25 p% por el nuevo sistema de calderas construidas con chapas de acero y mandadas de calentador de agua á 90 grados.

Se aplican con facilidad á toda clase de industrias.

MÁQUINAS PARA TAPAR BOTELLAS

CUÑAS MECÁNICAS Y LLAVES PARA IMPRENTA

233—Calle 25 de Agosto—233

HIRASSARD — a21-perm

VINO SECO

Marca «MARISTANY» en canterolas

Cerveza inglesa, noruega y alemana de todas marcas, salsa inglesa.

Leche condensada

Vinos de Francia, España y Alemania, agua de soda inglesa, ajenjo, bitter, marrasquino, cigarros de hoja muy baratos.

CIGARRITOS DE HOJA

DE COPE Y C.ª

Té Congou superior, bebidas, licores y comestibles de toda clase, jabones y perfumería, muestras de ferretería, pintura, cola, etc.

CHAMPAGNE SUPERIOR

VIN DES PRINCES

Introducidos por G. C. Hoard y C.ª calle Cerrito 60 y 62 (esquina Solis.) Montevideo.

a12-1mes

VENTA DE SOLARES

EN VILLA COLON

A 20 minutos de la Capital, tranvía desde la Estacion á los terrenos en venta.

Aguas corrientes gratis.

Iglesia y gran colegio de instruccion primaria y superior á construirse inmediatamente.

Fertilidad, hermosa naturaleza, aire puro, posicion y baratura constituyen las ventajas especiales de esta localidad, los interesados pueden ocurrir, Sarandí n. 100.

ab.4-6meses.

FORTUNA

POR 50 PESOS

En el pueblo 25 de Agosto en la costa del Arroyo de Santa Lucía, donde está el gran puente de fierro y la gran estacion del Ferro-Carril C. de Uruguay que será centro del comercio de toda clase de frutos del pais y que servirá los dos vias que van por la Florida y Durazno y para San José é Higueritas (Nueva Palmira). Se venden solares de 25 metros de frente por 50 metros de fondo á 50 pesos el solar, y á elegir por mas precio; para tratar en la agencia principal calle Rincon núm. 17 de 12 1/2 á 2 de la tarde, en la calle de la Colonia n. 231 de 8 á 10 de la mañana.

a11-1mes — *Ramon Alvarez*

AL PÚBLICO

BARRACA SOLIS

CALLE YUCARAGÉ ESQUINA 25 DE AGOSTO

Ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores el haber recibido varios cargamentos de carbon de piedra de primera clase. Se manda á domicilio á precios módicos.

HAY

SAL DE CADIZ

[illegible]-perm

Gran baratillo

DE ROPA HECHA

Y GENEROS PARA HACERLA

[illegible]

TODO ESTO SE ENCUENTRA EN EL BARATILLO SIN COMPETENCIA

ANDES, 150, esquina Soriano

SASTRERIA SAVONESA

[illegible]

a18-1mes — *Amorial y Sosea.*

COMPAÑIA NACIONAL

DE

LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República.

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el límes 30 del corriente su establecimiento de Bombas, situado en la calle del Ibicuí número 337, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completos pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento ó á las comerciales siguientes:

Villalba y Trianon, calle de las Piedras esquina á la de Zavala, Agencia.

Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras.

Palau y Carriga, calle del Cerro-Largo núm. 135 A, carpintería.

Pantaleon Bender, Ciudadela 176.

Cerdon, 18 de Julio, 391, barraca de Pocas.

Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337. Fonda Española.

Aguada, D. Pablo Rocheté, calle de la Agraciada núm. 236, Botica.

Paso del Molino, Sr. Mata.

N. B. La sociedad tiene pronto dos carros que harán el servicio diario para recojer las aguas sucias: las personas que deseen que les sean recogidas las aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender al público.

PRECIOS MODICOS

47-perm.

CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de medicina de Paris aprobó y recomendó el empleo del Carbon de Belloc para la cura de las gastralgias y de todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, según las pálidas tesuales del informe, « causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos. »

El Carbon de Belloc se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

GASTRALGIAS
DISPEPSIAS
PIROSIS
AGRURAS
DIGESTIONES DIFICILES
ESTREÑIMIENTOS
DOLORES DE VIENTRE — COLICOS
DIARREA
DISENTERIA
COLERINA

MANERA DE EMPLEARLE. — *El CARBON DE BELLOC se toma antes ó despues de las comidas, en forma de POLVO ó de PASTILLAS. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco de polvo y á cada caja de pastillas.*

Depósito en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Depósito: Botica de Cranwell, 25 de Mayo, 167, y Ventura Garaicochea, Sarandí, 217.

COLCHON ELÁSTICO

BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, lo que impide que pueda ser refugio á los insectos.

El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

7 — CALLE DEL URUGUAY — 7

a[illegible]-perm

VINO DEPURATIVO

Y RECONSTITUYENTE

DEL Dr DELOR

Preparado por B. BEZIER, Fº de la Escuela de Paris.

TRATAMIENTO DE TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL.

Purificar la sangre conservándola en fuerzas y su constitucion primitivas, tal ha sido el resultado de veinte años de experiencias hechas con el Vino Depurativo del Dr DELOR, experiencias comprobadas por mas de 100 médicos.

Todas las enfermedades tienen por causa primaria una alteracion de la sangre provocada por la presencia de cualesquiera principios morbosos. La sangre siempre para poner al abrigo de toda enfermedad.

[illegible]

El Vino depurativo del Dr DELOR, tónico y depurativo, purificando la sangre [illegible]

El Vino depurativo del Dr DELOR cura radicalmente los dartros, [illegible]

El Vino depurativo del Dr DELOR es un preservativo seguro de las fiebres amarillas y tifoideas. [illegible]

Depósito: [illegible] rue de Bondy, et 4, Boul. St-Martin. Paris, — Y en todas Farmacias.

Depósito: Botica de Cranwell, calle del 25 de Mayo, núm. 167, y Ventura Garaicochea, Sarandí, núm. 217.

TRICOFERO

Su fama es universal

Sus hechos son conocidos — El efecto es admirable

Establecido en 1801.

Dá brillo al cabello y lo organiza, extirpa la caspa y refresca; quien lo prueba es convencido; puramente vegetal.

En América, Europa, Asia y Australia, se ha hecho indispensable para el tocador.

PRUÉBESE. PRUÉBESE. PRUÉBESE.

En venta en todas las boticas, perfumerías y establecimientos de fantasía.

Agentes: — A. Démarchi herm. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243; Botica del Romano, Sarandí, 333 [illegible]; Botica de Cranwell, 25 de Mayo. — jul1-perm-12 p. por mes

---

HOGG, farmacéutico, 2, rue de Castiglione, á Paris, único propietario.

ACEITE DE HOGG

DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO

Tisis, afecciones escrofulosas, los crónicos, reumatismo, flaqueza de los niños, gota, debilidad general, (engorda y fortalece). — Dulce y fácil de tomar. — Mucha hermosura. — Exíjase la marca de fábrica abajo indicada encubriendo la cápsula de cada frasco de forma triangular.

Depósito en Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario: A. DEMARCHI hermanos y Comp.

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas. — *El Secretario.* — m30 per.

RECONSTITUYENTES

de J. A. PENNÈS

Farmacéutico, 33 et 45, r. des Ecoles, Paris.

BAÑO ESTIMULANTE

Empleado con constante éxito desde 1845 para activar las funciones de la piel, regularizar la circulacion de la sangre y fortificar todos los órganos. Los Médicos mas célebres han comprobado su eficacia en Quince hospitales contra la Anemia, la Clorosis, los Herpes, el Flujo de Blanco ó de Sangre, el Infarto de las Glándulas, del Hígado, del Bazo y de los Riñones, la infiltracion ó Abatimiento de las Fuerzas, Reumatismos, etc. — Las propiedades de este baño son muy eficaces en las epidemias y en el tiempo de las fiebres palúdicas.

VINO TONICO

Recomendado por las personas de mas difícil gusto en razon de su sabor agradable y de sus propiedades Digestivas, Nutritivas, Estimulantes y reconstituyentes.

Nota. Léanse las noticias.

Depósito general en Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario: A. DEMARCHI hermanos y C.ª

PUEBLO

LA PAZ

Estacion Independencia, costa del arroyo de las Piedras, media hora de Montevideo por el Ferro-Carril, lugar pintoresco es por su posicion topográfica. Hermosas quintas y aguas corrientes gratis conducidas por la Naturaleza. Se venden solares por poco dinero. Para tratar calle Rincon núm. 17 de 12 1/2 á 2 de la tarde y Colonia 231 de 8 á 10 de la mañana.

a11-1mes — *Ramon Alvarez*

El Porvenir de las Familias

COMPAÑIA GENERAL CHILENA DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Se recuerda á los señores suscritores que la recaudacion del presente trimestre queda cerrada el 30 del actual y que toda suscricion corriente ó morosa no cubierta hasta ese dia sufrirá recargos en conformidad al art. 27 de los estatutos. Esto se hace extensivo á los señores suscritores cuyo plazo es para 31 de Diciembre en Santiago de Chile á fin que lleguen sus cuentas para esa fecha y evitar recargos que son consiguientes. Se les ruega no esperar el último momento para hacer sus entregas. — Montevideo setiembre 1 de 1873. — Por autorizacion del Señor Banquero Central en Buenos Ayres *Victorio Raggio*. 81 Misiones 81 de las 10 de la mañana á 4 de la tarde.

s2-6

FERRETERIA

SUECA

387, CALLE 25 DE MAYO, 387

Se acaba de abrir de nuevo y ofrece á los ferreteros y al público á precios sumamente reducidos, especialidades del mejor acero y fierro, sean de Suecia ó de Inglaterra, Francia, Bélgica ó Alemania, como son: tijeras de trasquilar y para costura, navajas de afeitar y de bolsillo, puñales, cuchillos de todas clases para saladeristas, carniceros, hoteles, etc. etc., cortaplumas, tirabuzones, limas, tenazas, cerraduras, candados, cajas de herramientas para quintas, estancias, carpinterías, etc., etc., tacones y arcas de todas clases, etc., etc.

Tambien se venden fósforos legítimos Suecos de seguridad de varias clases, aceite de hígado de Bacalao de Noruega, considerado el mejor en su clase y varios otros artículos, que se omiten por su mucha seleccion.

La casa se encarga de hacer venir de Europa cualquier artículo del ramo expresado que se desee, para cuyo objeto se halla en la referida casa un rico surtido de muestras de todas calidades y precios.

Cartas deben dirijirse á la FERRETERIA SUECA 387—Calle del 25 de Mayo—387 Montevideo.

ag. 27-permanente.

Agencia Blandy

TELÉGRAMAS

EN LA ISLA DE MADERA

Es probable que la instalacion de comunicaciones entre Portugal y la Isla de Madera del telégrafo eléctrico sub-marino brasilero estará pronto para funcionar en el mes de Agosto del corriente año, y que la Agencia arriba mencionada en la referida Isla ofrezca al público la trasmision de telégramas que le sean remitidos bajo sobre cerrado y con direccion á la Agencia BLANDY, TELÉGRAMA MADERA.

La línea telegráfica establecida en la isla de Madera puede trasmitir telégramas para todas las estaciones telegráficas de Europa, Asia, Africa América y Australia, costando cada telégrama de veinte palabras 3r30 cts. en moneda fuerte á mas de los precios de la estacion de Lisboa.

Las personas en el continente sud americano que quisieran servirse de la Agencia Blandy para trasmitir telégramas deberán hacerlos acompañar de giros ó cartas de crédito sobre Portugal ó Inglaterra para el pago del costo de dichos telégramas y demás gastos de la Agencia.

Lisboa, 15 de Julio de 1873.

C. R. Blandy.

Los precios para la trasmision de telégramas de la Isla de Madera se suponen ser los siguientes.

PARA:

Portugal	£		á £	0.13.0
Gibraltar			á	0.16.0
España	«	0.16.0	á «	0.18.0
Malta	«	1. 1.3	á «	1. 2.3
Francia	«	0.17.3	á «	1. 8.3
Inglaterra	«	1. 1.3	á «	1. 1.8
Alemania, Holanda, Dinamarca, Rusia, Noruega, Suiza, Suecia, Bélgica, Austria, Italia, Grecia, Turquía, etc	«	1. 5.0	á «	1.15.0
Egipto, puertos del mar Vermello, Turquía, Rusia Asiática, etc	«	1.10.0	á «	2.15.0
América del Norte, Antillas, etc	«	3.15.0	á «	5. 5.0
India, Penang, Singapore, etc	«	4.10.0	á «	5.10.0
Java, China, Japon, etc.	«	6 10.0	á «	7.15.0
Australia	«	10. 0.0	á «	10.10.0

Por mas informes dirigirse á los agentes en Pernambuco.

Wilson, Sonre y C.ª

a30-30 — Calle del Comercio núm. 11.

NO MAS

JAQUECAS

VINO DE CAFEINA CON PURA FERROQUINA DE KOCH, farmacéutico de 1.ª cl., licenciado en ciencias, ex-preparador de química de la Facultad de Paris.

Preparado por DUCOUX hijo, sucesor, farmacéutico de 1.ª cl., 44, calle de Richelieu, en Paris.

Este vino, de los mas gratos al paladar, une á la accion tónica y antiperiódica de la quina la propiedad reconstituyente del fierro y á la cual viene á agregarse la de la cafeina tan infalible en las neuralgias, jaquecas y cefalalgias con éxito Constante al mismo la anemia, la clorosis y todas las enfermedades debilitantes del organismo.

Depósito general en Montevideo, Buenos-Ayres, y Rosario: A. DEMARCHI hermanos y C.ª

Se encuentra en los mismos depósitos el TOPICO SAISSAC que cura radicalmente los callos; — El JARABE de PERCLÓRURO de HIERRO del Dr DELEAU, cuyo empleo está tan justificado en el raquitismo, las escrófulas y todas las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre — la septicemia, tales como el crup, las anginas, el tifo y las fiebres pútridas.

Legation de France

A MONTEVIDEO

Demande de renseignements ou invitation de se présenter concernant les Français dont les noms suivent.

1.—Caron, Jean Bertrand—Dessaillant—Rey Eugène—Madeleine Cénac née Terrail.

2.—Catalat—Machiavelli Josephine veuve Amorini—Lefèvre Desiré—Lansacq, Aubert—Dussy Bertrand, dit Henri.

Montevideo, le [illegible] [illegible]-1mes

ARMERIA

Y

CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213

Ventas por mayor y menor

Armas de todas clases, francesas é inglesas, cartuchos para escopetas y revólvers de todas clases, espadas, cinturones, facones, etc.

[illegible]-perm.

BANCO ALEMAN-BEL[GA]

DEL RIO DE LA PLATA

COLONIA (PRUSIA)

Buenos Aires y Montev[ideo]

Capital autorizado...... Thalers de Prusia [illegible]
Capital suscrito........ Id. Id. [illegible]

ESCRITORIO

Calle Treinta y Tres 1[illegible]

EL BANCO abre cuentas corrientes á [illegible] mercio y personas abonadas.

RECIBE fondos á plazo fijo con [illegible]

DESCUENTA letras y pagarés.

COMPRA letras de cambio sobre los p[rincipales] mercados.

GIRA letras de cambio sobre

Buenos Aires	Bremen
Rio Janeiro	Paris
Nueva-York	Amsterdam
Lóndres	Amberes
Berlin	Génova
Colonia (Prusia)	Madrid
Hamburgo	Lisboa

Y los demás centros de comercio del [illegible] ropeo.

DA cartas de crédito para la compra [illegible] sobre las principales plazas de comercio [illegible] ventajosas.

Montevideo, 10 Marzo 1873.

T. [illegible]

Banco Aleman-Bel[ga]

DEL RIO DE LA PLATA

Desde esta fecha el Banco abonará [illegible] saldos acreedores:

En las cuentas corrientes al 6 p% anual
A plazo fijo de 60 dias..... 7 p%
« de 90 dias..... 8 p%

Por mas tiempo será convencional

Montevideo, 9 de Abril de 1873.

ab. 4—perm. *T. [illegible]*

BANCO

Herrera, Eastman y [illegible]

ABONA

En cuenta corriente .... [illegible]

COBRA

En cuenta corriente............... [illegible]

Montevideo, Setiembre 1.º de [illegible]

BANCO DE LÓNDR[ES]

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha [illegible] disposicion, será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona......... [illegible]
Depósitos fijos, 3 meses. .... [illegible]
Id. id. 6 id. .... [illegible]
Id. á retirar con 30 dias de aviso [illegible]

Montevideo, Abril 1.º de 1873.

WANKLIN Y C[ª]

108—CALLE DE MISIONES—1[08]

Desde 1.º de Abril, hasta otro aviso [illegible] nero como sigue:

En cuentas corrientes y depósitos á la vista—En oro y moneda corriente........ [illegible]

Depósito fijo en oro y moneda [corriente]

6 meses........ [illegible]
3 meses........ [illegible]
4 meses........ [illegible]

Depósitos á retirar con

7 dias de aviso........ [illegible]
30 « « .... [illegible]

Descuentos

Letras á conformar; y se hacen adelantos [illegible] á su satisfaccion.

Letras de Cambio y Letras de Cr[édito]

Compran y dan sobre Buenos Aires, [illegible] Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, [illegible] paña y Nueva-York.

A. [illegible]

Banco Navia y [C.ª]

BALANCE DEL MES DE AGOST[O]

ACTIVO

Caja [illegible]
Deudores por cuenta corriente [illegible]
Obligaciones á cobrar [illegible]

PASIVO

Capital [illegible]
Acreedores por cuenta corriente [illegible]
Emision [illegible]

Montevideo, Setiembre 1.º de 1873. [illegible]

PERFUMERIA DE LA

VERDAD

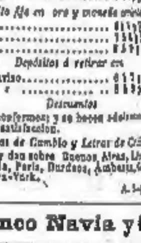

AGUA DE LA VERDAD

CHARDIN-HADANCOURT

15bis, boulevard de Sébastopol, [illegible]

PARIS

Depósitos en todas las Ciudades del [illegible]

Montevideo, A. DEMARCHI [illegible]

Ferro-carril Cent[ral]

DEL URUGUAY

El Directorio del Ferro carril Central [illegible] pide á los señores propietarios de los [illegible] ocupa la via del ferro-carril entre las [illegible] de Agosto, que se presenten en la oficina [illegible] pañía, calle Florida, esquina de Colonia [illegible] procederse al pago y escrituracion de [illegible] terrenos.—Montevideo, Agosto 27 de 1873.

Consulat Gral. de Fr[ance]

A MONTEVIDEO

Le Consulat Général de France à Mo[ntevideo est] chargé de porter à la connaissance de [ceux] qu'elles concernent, les dispositions qui [sont rela]tives à l'application de la loi du 27 juillet [1872 sur le] recrutement de l'armée.

Art. 1. Tout Français doit le service [per]sonnel.

Art. 2. Tout Français qui n'est pas [illegible] propre à tout service militaire peut être [illegible] puis l'âge de 20 ans jusqu'à celui de 4[0].

Art. 4. Le remplacement est supprimé.

Art. 7. Nul n'est admis dans les troupes s'il n'est Français.

Est Français: tout individu né en [illegible] Français—tout individu né en France [illegible] ger qui, dans l'année de sa majorité, [illegible] qualité de Français—tout individu [illegible] d'un Français qui invoquera le bénéfice [illegible] du Code Civil.

Art. 8 et 12. Chaque année, seront [illegible] tableaux de recensement: 1º, les jeunes [gens ayant] atteint l'âge de 20 ans révolus dans l'anné[e]; 2º les jeunes gens omis dans les tirages antérieurs, à moins qu'ils n'aient 30 ans à l'époque de la clôture des tableaux.

En exécution des dispositions précitées [actuelle]ment en vigueur, tous les Français établis [dans la Ré]publique Orientale de l'Uruguay ayant [atteint l'âge] de 20 ans au 31 décembre 1873, comme [ceux] non portés dans les précédents tirages, [qui] n'aient atteint 30 ans au 15 janvier 187[illegible] présenter, dans le délai d'un mois, à ce C[onsulat gé]néral ou à ses Vice-Consuls ou agents [dans] les Départements, pour se faire inscrire [et] de recensement de l'année et prendre [les infor]mations qui leur seront utiles pour obé[ir à la loi] de la loi du 27 Juillet 1872.

La France compte sur le patriotisme [des] français qui ne voudront pas décliner les [obliga]tions des charges imposées à tous les c[itoyens fran]çais. Ceux qui ne seraient pas accessibles [à ces] considérations ne doivent pas ignorer [qu'ils s'ex]posent à une pénalité, à leur retour en France, [et que] toute protection leur sera refusée à l'étranger.

Montevideo, le 17 Août 1873.

Par ordre de M. le Consul Général:

Le Chancelier, [illegible]